Domingo 13 de Abril de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,727

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 56) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo—*Pascua de Resurreccion*—San Hermenegildo. San Hermenegildo, hijo de Leovigildo, rey de los visogodos, arriano en Sevilla, el cual habiendo sido encarcelado por confesar la fé católica, como en la fiesta de la Pascua no quisiese recibir la comunion de mano de un obispo arriano, por mandato de su inhumano padre fue herido en la cabeza con una hacha, y en vez del reino de la tierra, le fué dado entrar rey y mártir en el cielo.

101 dias transcurridos, faltando 262 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 26 m. y entra á las 5 h. 31 m. de la tarde.
Luna llena (3.ª dia).

Mañana Lúnes.—Santos Pedro, Telmo, Tiburcio y Valeriano. El tránsito de los santos mártires Tiburcio, Valeriano y Máximo en Roma, en la via Apia, en tiempo del emperador Alejandro y del prefecto Almaquio: los dos primeros convertidos á la fé católica por las exhortaciones de Santa Cecilia y bautizados por San Urbano, papa, y confesando á Jesucristo, fueron azotes con manojos de varas y por último degollados. Máximo, que era ayuda de cámara del prefecto, movido por la constancia de estos mártires y confirmado con una vision angélica, creyó en Jesucristo y por esto le azotaron con plomadas hasta que entregó su alma al Creador.

103 dias transcurridos, faltando 261 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 27 m. y entra á las 5 h. 31 m. de la tarde.
Luna llena (4.ª dia).

EL SIGLO

La ley de caminos

Cuando escribimos nuestro último artículo sobre este asunto no tuvimos presente lo prescripto por la Constitucion sobre la sancion y promulgacion de las leyes.—A haberle tenido, habríamos dado mayor importancia á la demora del Poder Ejecutivo en promulgar dicha ley.

Una infraccion constitucional es siempre grave, aunque en el caso particular en que la infraccion se comete no produzca consecuencias trascendentales.—Ahora bien.—El Ejecutivo ha cometido una infraccion constitucional dejando transcurrir mas de diez dias sin promulgar ni observar la ley de caminos aprobada por las Cámaras.

Los artículos constitucionales son terminantes:

Art. 63. El Poder Ejecutivo, recibido el proyecto, si tuviese objeciones que oponer ú observaciones que hacer, lo devolverá con ellas á la Cámara que se lo remitió ó á la Comision Permanente, estando en receso la Asamblea, *dentro del prévio y perentorio término de diez dias, contados desde que la recibió.*

Art. 68. Si el Poder Ejecutivo, habiéndosele remitido un proyecto de Ley, no tuviese reparo que oponerle, lo avisará inmediatamente, quedando así de hecho sancionado y expedito para ser promulgado sin demora.

Art. 69. Si el Ejecutivo no devolviese el Proyecto de Ley, cumplidos los diez dias que establece el artículo 63, tendrá fuerza de Ley y se publicará como tal; reclamándose esto, en caso omiso, por la Cámara remitente.

De estos artículos constitucionales resulta:

1.º Que el Ejecutivo faltó á su deber dejando transcurrir mas de diez dias sin promulgar como Ley el proyecto sobre caminos aprobado por las Cámaras y sin devolverlo con observaciones, si por ventura creia deber hacerlas.

2.º Que tambien faltó la Cámara remitente, no reclamando del Ejecutivo el cumplimiento de la prescripcion constitucional.

Y 3.º Que el proyecto debe tener ya fuerza de Ley.

Una impropiedad de locucion cometida por *A Patria* ha dado márgen á que la impugnase *El Telégrafo Marítimo.*

Habia dicho *A Patria* que la Ley se halla *tácitamente promulgada*. *El Telégrafo* le arguye con la contradiccion que hay entre el sustantivo y el adjetivo. «Siendo la promulgacion, dice, el acto por el cual la Ley es puesta en conocimiento del súbdito, adquiriendo desde entónces el poder de obligarle á su cumplimiento, una *promulgacion tácita* es algo que todavía el mundo no conoce ni reconoce.»—Así es en efecto.

La promulgacion es *un acto*, y un acto no puede ser tácito. Sin embargo, segun la letra del artículo constitucional, transcurridos los diez dias sin que el Ejecutivo devuelva el proyecto con el *cúmplase* ó con observaciones, *tiene fuerza de Ley*.—Pero añade y *se publicará como tal.*—Porque la verdad es que para que una Ley sea obligatoria debe promulgarse.

¿Quién debe hacer la promulgacion en el caso de que se trata? El artículo constitucional dá á entender que el Ejecutivo, puesto que dice que la Cámara remitente debe reclamarle.—Pero y si el Ejecutivo se hiciese sordo á la reclamacion?—El caso no es verosímil: pero si aconteciese, seria preciso que la Asamblea misma hiciera la promulgacion.

¿Por qué ha dejado el Ejecutivo transcurrir con exceso el término perentorio de diez dias que la Constitucion le señala para promulgar ú observar una Ley?

No podemos atribuirlo sino á negligencia.—No nos ocurre que en eso pudiera haber cálculo ó plan premeditado.—Desgraciadamente no somos fuertes en eso de practicar estrictamente lo que la Constitucion prescribe. Hay el hábito de tener en eso la manga muy ancha. Por mas que parezca extraño, es muy posible que ni el Presidente ni sus Ministros se hayan acordado del plazo de los diez dias que la Constitucion señala.—Engolosinados en seguir la pista de la formidable conjuracion que tuvo por resultado la incruenta refriega de la Gefatura de San José, lo que menos les ocurriria seria que por omision se estaban haciendo reos de una infraccion constitucional.

La Cámara remitente del proyecto por su parte, tampoco parece que tuvo presente cual era su deber constitucional, ya que el Ejecutivo no cumplia el suyo.

Esto es lo que en conciencia y sinceramente creemos.

Razon de sobra encontramos á *El Telégrafo Marítimo* para no creer justificada la excusa de la conspiracion.—El colega observa que Francia, España, Italia, Inglaterra, Alemania, toda la Europa; y Chile y Bolivia, y el Perú y el Ecuador, y la República Argentina y toda la América Española tienen en todo momento ó guerras nacionales en tramitacion, ó pronunciamientos y guerras civiles en gestacion, ó amagos socialistas y nihilistas en estado de fermentar y que no por eso se interrumpen las funciones regulares del Gobierno.

No aseguraríamos nosotros que en todos los países que *El Telégrafo* menciona acontezca eso. Sospechamos y aun tenemos motivos para creer que en algunos de ellos se perturba la vida oficial ordinaria cuando los Gobiernos están preocupados con intentonas revolucionarias.

De todos modos, conste que nosotros no pretendemos justificar la omision del Gobierno.—Tratamos solo de buscar la explicacion de ella. No puede, pues, achacarnos que alentamos al Gobierno á que se escude con las preocupaciones políticas del momento para volver la espalda á las prescripciones de la Constitucion.

Es muy reparable, sí, que estas se echen en olvido; pero aun así, el hecho no tiene la gravedad que tendria si fuera premeditado.—La omision por negligencia no excusa la culpa, pero puede ser circunstancia atenuante.

¿Qué hay que hacer ahora?—Nos parece muy claro.—Poner inmediatamente el cúmplase á la Ley, promulgarla, reglamentarla y ponerla en ejecucion con actividad y celo.

El invierno está encima; y ya no podrán refaccionarse los caminos antes de que se haga sentir en toda su crudeza; pero si no se quiere que dentro de un año nos encontremos peor que hoy, no hay tiempo que perder.

Revista de los diarios de anoche

La España

Así como la cañonera *General Rivera* fué olvidada por esa quisicosa ocurrida en San José, que los unos remontan á la altura de revolucion y los otros califican de chirinada grotesca; que los unos creen prólogo de sangriento drama y los otros juzgan final de ridículo sainete, vino despues la Semana Santa para dar treguas á las querellas de gubernistas y opositores y á las historias de blancos y colorados, para recordar otras viejas y respetables historias y ocuparnos un poco de la salvacion de nuestras almas.

«Pero ha pasado ya la Semana Santa como pasa todo en ese pícaro mundo, y el público y la prensa ha cumplido, bien ó mal, en verdad ó en apariencia, con la consigna dada por el almanaque, y se acabaron los pocos dias consagrados á Dios y empieza el resto del año consagrado casi exclusivamente al Diablo.

«¿Cuál será el asunto (termina preguntando) que vendrá ahora á preocupar la atencion pública, cuál será la nueva órden del dia, y la cuestion de moda, despues de haber tenido sucesivamente sus dias de popularidad el *General Rivera*, y la chirinada de San José, y el misticismo convencional de Semana Santa?

En su segundo editorial se ocupa del cisma que se ha producido en España en el partido ultramontano, que se halla hoy dividido en dos bandos, el que el colega llama *pidalistas*, y el que puede llevar en propiedad el nombre de *nocedalistas*.

La Tribuna Popular

Diserta acerca de las revoluciones y de los males que pueden acarrear, con motivo de haber circulado rumores revolucionarios á causa de haberse embarcado á horas avanzadas una fuerza de infantería para el Litoral.

El colega termina diciendo que «es tambien de recordarse que se sabe cuándo principia una revolucion pero no se sabe cuándo concluye; á evitarlas á lo que debe contraer toda su atencion un gobierno que dispone de fuerza material, es verdad, pero que está amenazado por una crisis económica:—merece estudiarse ese problema ¿no es verdad?»

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título «La trégua de Chile con Bolivia y los intereses argentinos» comenta algunos párrafos de un importante artículo editorial de *La Nacion* bonaerense, con el objeto de demostrar que el tratado de paz últimamente celebrado entre Chile y el Perú y la trégua indefinida concertada con Bolivia, solo tienen para nuestro país un interés puramente moral.

El Ferrocarril

Da cuenta de que anteayer, en el Departamento de Canelones, fueron capturados en un pajonal cuatro individuos del grupo que acaudillaba Visillac, uno de los cuales es Fernando Perez.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

Marzo 18 de 1884.

Aquí, en Portugal, varios oradores de la Cámara Alta combaten el proyecto de reforma constitucional en los artículos referentes á la carta y abolicion del derecho hereditario para Pares del Reino.

La actitud intransigente de algunos miembros de este alto cuerpo, ha sugerido á un amigo mio, redactor del *Jornal da Noite*, esta consideracion que por lo atinada merece consignarse:

«Si despues de la discusion pendiente, la Cámara de los Pares vota contra el proyecto de las reformas, ¿qué deberá hacer el Gobierno, constitucionalmente hablando? ¿Disolverse, ó mantenerse en su puesto? Nosotros aconsejaríamos que optase por lo último. Y si el Gobierno dimitiese ¿quién habia de sustituirlo? ¿Los progresistas? No, porque han votado las reformas y vinieron á un acuerdo para que estas llevasen el sello de su colaboracion. ¿Los constituyentes? Tampoco, porque ademas de haber votado en igual sentido que los progresistas, forman parte del Poder, identificándose en el credo político regenerador.»

Fuera de lo de la reunion de la prensa no ocurre nada de particular en España.

Los consejos de ministros carecen de importancia.

Los martistas han cejado ya en su empeño de servir á las mayorías.

Los constitucionales siguen confiando en que el fin no habrá liberal que no reconozca la jefatura del Sr. Sagasta.

Los candidatos ministeriales continúan recibiendo los vientos para alcanzar el apoyo del Gobierno y de los electores.

Hay con este motivo gran trasiego de empleados en las provincias. Sangre que se renueva por influencia de la primavera, médica presentada en forma de Gobierno conservador.

Los republicanos zorrillistas persisten en el retraimiento; y finalmente, los que comen siguen viéndolo todo de color de rosa, mientras los que ayunan creen que todo está mas negro que el ollin.

Hé aquí la política del dia de hoy en la España conservadora.

Acaba de celebrarse en la redaccion de *El Dia*, con asistencia de veintiocho directores de periódicos de todos matices, la reunion de la prensa española.

El director de *La Iberia*, que presidia, abrió la sesion, y el Sr. Quesada, en representacion de *El Dia*, presentó una fórmula que abraza los dos puntos siguientes:

1.º Protestar colectivamente contra la aplicacion del artículo 22 de la ley provincial á la imprenta.—2.º Accion comun contra los funcionarios que falten á la ley en sus relaciones con la prensa.

Abierta discusion sobre la fórmula, la apoyó el Sr. Quesada, y hablaron despues los señores Arans, Ochoa, Chies, Mellado, Comenge y Gonzalez Fiori.

Manifestó el primero hallarse conforme con la protesta, y en el mismo sentido se expresó el Sr. Chies. El Sr. Ochoa, director de *El Conservador*, despues de indicar que asistia á la reunion por deferencia á la prensa, se mostró partidario de la legislacion especial para la imprenta.

El Sr. Mellado opinó que antes de la protesta convenia, á su juicio, acudir á los tribunales; opinion que combatieron los Sres. Fiori, Aráns, Comenge y Chies.

Considerando el punto suficientemente discutido, se acordó redactar una protesta.

El Gobierno, se ocupó, en primer término, de la actitud de la prensa periódica de oposicion con motivo del acto de protesta realizado. Segun *La Correspondencia*, los Ministros, despues de examinar el asunto con todo detenimiento, acordaron dejar en libertad á los jueces para obrar segun estimen oportuno, ciñéndose á lo dispuesto por las leyes vigentes. Es decir, el Gobierno no intervendrá para nada ni en las denuncias ni en las consecuencias de éstas para las empresas periódicas ó para los delegados de la autoridad que se excedan en el cumplimiento de sus deberes.

De lo cual se deduce que el poder judicial ha sido y es un instrumento político de los gobiernos que manejan á todas horas en provecho propio.

Los ministros se ocuparon luego de las negociaciones relativas al *modus vivendi* con Inglaterra. Un periódico dice que el Gobierno no acepta la escala alcohólica fijada en dicho acuerdo comercial y aceptada por el Ministerio anterior. En vez de los 30 grados se piden 33 ó 36 el mínimum, lo cual será muy bien recibido por los vinicultores españoles.

En Francia la prensa está muy alarmada con un artículo del *Nord*, acerca de la consecuencia de la alianza de los tres Imperios. Dice ese periódico:

«La feliz situacion en que por vez primera desde hace muchos años se encuentra Europa, y que ofrece á los Estados amplias promesas de seguridad, ¿no permitirá á los Gobiernos aligerar las cargas militares que pesan de un modo insoportable sobre las naciones?

Lejos estamos de desconocer las dificultades materiales que hallaria un desarme, aunque fuese parcial, el dia en que se quisiera pasar de la teoría á la ejecucion. Lo que no obstante, queremos hacer constar es, que jamás quizá, las circunstancias han sido tan favorables á la realizacion de esa idea, que ha debido parecer utópica hasta ahora, pero á la cual la pacificacion general que se realiza en este momento y las perspectivas de paz duradera que se abren ante Europa, ofrecen hoy un terreno real y verdaderamente práctico.»

Despues manifiesta que es preciso que Francia empiece por desarmar, y del modo de proponer la cuestion resulta para Francia el siguiente dilema:

O Francia disminuye su ejército, ó no. En el primer caso se encontrará á la merced de los tres Emperadores; en el segundo, los tres Emperadores podrán considerarlo como enemigo de la paz, y estarán autorizados para hacerle la guerra si les conviene.

Leemos en un periódico francés que si hubiese estallado la máquina destinada al conde de Paris y detenida á tiempo en la estacion de Lyon, habria causado estragos considerables, y que si hubiera estallado en el tren, habria saltado hecho pedazos el furgon causando un descarrilamiento.

¿Qué diria de esto, si viviese, Felipe Igualdad, bisabuelo del conde de Paris?

Tiene importancia lo siguiente, que traducimos del *Treemans*:

A consecuencia de negociaciones que han durado diez dias, los gobiernos de Inglaterra, Austria y Francia, han firmado un convenio provisional con el objeto de impedir los proyectos de los revolucionarios de la dinamita.

Alemania ha aceptado el convenio en principio, pero siguen las negociaciones, y es probable que antes de una semana se haya constituido una especie de concierto europeo que tenga fuerza para contener los progresos de los revolucionarios en el continente europeo.

Hasta ahora las negociaciones entre las Potencias se llevaban por la via diplomática y exigian formalidades inútiles con gran pérdida de tiempo.

Segun el convenio los gefes de la policía se entenderán entre sí, señalándose respectivamente todos los actos, idas y venidas, de todas las personas sospechosas. De este modo se espera conseguir que la vigilancia sea incesante y que fracasen los proyectos y tentativas de los partidarios de la dinamita.

Parece, dice el *Fígaro* que Mr. Albert Benoist, diputado de Baugé ha desaparecido. Habia jugado á la Bolsa y ha preferido huir á pagar.

Una porcion de directores de periódicos bonapartistas se reunieron últimamente en asamblea general y votaron la siguiente proposicion:

«Confirmarse en su adhesion al principio de la soberanía.

«Declarar que pedirán enérgicamente la revision constitucional por una asamblea investida de poderes constituyentes.

«Nombrar una comision que ponga en conocimiento del Príncipe Napoleon los acuerdos votados.»

En efecto; la comision visitó al dia siguiente al Príncipe Napoleon y el Príncipe respondió á sus partidarios en los siguientes términos:

«Os agradezco vuestro paso; la declaracion que habeis hecho responde por su franqueza y por su concision á mis bien conocidos sentimientos. Esa es la política que sigo y que aconsejo; política leal, patriótica y democrática.

«En estos momentos todo debe posponerse ante la necesidad de conceder la palabra al pueblo.

«Es solamente el dueño de sí mismo y el único que tiene derecho á elegir.

«Yo no hago política parlamentaria ni política de fuerza; antes que todo soy un emancipador.

«No tengo el oro de los príncipes de Orleans.

«Soy pobre y de ello me honro; pero tengo lo que vale mas que la riqueza; el respeto absoluto á la soberanía del pueblo, y el firme deseo de luchar con toda mi energía contra los que se inclinan á usurparle una vez mas sus derechos.»

Este discurso inspira á la *Gazette de France* las siguientes observaciones:

«El príncipe Napoleon es muy económico, pero no pobre.

«Ha recibido de Francia, como dotacion, mas de veinte millones de francos durante el Imperio.

«Tiene ademas la dote de la princesa Clotilde de Saboya.

«Ha ganado mucho en especulaciones de toda clase.

¿Qué ha hecho de ese dinero?

«Es evidente que si presume de pobre, es para dispensarse de dar subvenciones á los periódicos que defienden su causa é invitar á sus amigos á contribuir con sus fondos.»

Por su parte Paul de Cassagnac declaró en el *Matin* que durante algun tiempo mas ó menos largo, el obstáculo para el triunfo del Imperio es el Príncipe Napoleon, del que dice que no inspira confianza á los conservadores, es abominado por los católicos, y la mayor parte de los imperialistas se niegan á aceptarlo.

Con respecto á Alemania, segun un despacho telegráfico que tenemos á la vista, en los círculos políticos de Berlin se ha supuesto que existia un compromiso entre el centro católico y Bismarck, compromiso mediante el cual sacrificaria el último al Ministro Lorsler, comprometiéndose por su parte los católicos á votar los impuestos, despues, de lo cual vendria la disolucion del Reichstag.

El *Frendenblatt* de Viena, órgano oficioso del Ministerio de Negocios Extrangeros, dá á conocer en un importante artículo, la opinion del Gobierno austriaco en la cuestion de la propaganda. Declara el *Frendenblatt* que es inadmisible que la cuestion se resuelva bajo el solo aspecto italiano. El artículo termina con estas palabras:

«Hay que esperar que el Gobierno italiano no haya dicho aun su última palabra. En interés de la misma Italia debe esforzarse en hallar un arreglo pacífico aceptable para el Vaticano.

El artículo del *Frendenblatt* ha sido muy comentado.

C. Jardim.

DE LONDRES

(Conclusion)

Febrero 24 de 1884.

Una matrícula obligatoria y un fuerte impuesto sobre el derecho de posesion de los esclavos existentes, y una declaracion de ilegalidad de cualquier compra ó trasferencia futura, haria mas de lo que los millones en dinero y los millares de vidas consumidas en el Sudan durante los últimos quince años. La verdad parece ser que, si el gobierno inglés encargase á Gordon de acabar con el tráfico y la esclavitud en el Sudan, él haria de esa mision el punto culminante de su heróica vida y en poco tiempo no habria en todo el Sudan ni un solo traficante, ni un solo esclavo.

Pero el gobierno resolvió *abandonar* el Sudan á una revolucion de árabes fanatizados por un falso profeta, y Gordon recibió órden para hacer salir de aquel país las guarniciones que se encontraban sitiadas. Viendo al Sudan perdido para la civilizacion por el decreto de abandono, pensó que no modificaria de forma alguna la suerte de los esclavos revocando una convencion que ya quedaba sin efecto alguno. No es él, por otra parte, quien deja el tráfico de esclavos libre é impune; es el gobierno, que hace desaparecer del Sudan lo que aun quedaba allí de civilizacion europea, interpretada, es cierto, por egipcios, y que se retira despues de desastres y matanzas de la liga de los traficantes sudaneses capitaneada por el mayor de ellos—por el Madhi.

La culpa de Gordon es el haber sancionado un órden de cosas repugnante á sus propios sentimientos, pero que no le ha sido dado modificar. El no pensó en el efecto posible de tal proclamacion fuera del Sudan. Pero los servicios de una carrera identificada con la suerte de los oprimidos y de los esclavos y con la destruccion del tráfico, y eso por prodigios de bravura y desinterés personal extremado, no pueden ser borrados de la historia del heroísmo inglés de este siglo por causa de un error único. Puesta, pues, de lado la individualidad de Gordon, no tardará mucho que su proclamacion sea solemnemente repudiada por la nacion inglesa como un compromiso írrito y nulo para ella.

La rendicion anunciada (aunque no confirmada hasta hoy) de la guarnicion de Tokar á las fuerzas de Osman Digna deja á la expedicion inglesa de Trinkitat en una posicion difícil. ¿Qué vá á hacer ahora el general Graham? —es la pregunta general. ¿Querrá el señor Gladstone dar una leccion á Osman Digna,—el cual no se muestra por cierto aterrado por los movimientos de las fuerzas inglesas,—y entrar en guerra con el Madhi, poniendo en peligro la mision pacífica de Gordon, ó mandará apenas defender Suakim y esperar que el lugarteniente del falso profeta manifieste de modo mas claro sus intenciones? La opinion exije que Osman Digna sea castigado, pero como este tiene hoy la artillería de Baker y la de Tokar y cerca de 20,000 hombres, no ha de ser fácil castigarlo con la pequeña fuerza reunida en el mar Rojo. El Madhi se encamina á ser una potencia misteriosa y á convertir á Obeid en su Cápua.

En la discusion del voto de censura los ataques mas fuertes contra la política egipcia del gabinete partieron de los propios bancos ministeriales: del Sr. Foster, que acusó al gabinete de no haber salvado á Sinkat cuando podia hacerlo; del Sr. Goschen, cuyo discurso puede resumirse así: voto por el gabinete porque él ha abandonado al fin su política errada; del señor John Morley, que demostró que el abandono del Sudan adelantaria la retirada de las fuerzas de ocupacion del Egipto.

Al paso que en la Cámara de los Comunes la oposicion no se elevó en ese debate á la altura de la oportunidad que se le ofrecia, los conservadores procuraron agitar el país por medio de *meetings* de indignacion. Pero una vez mas, sin embargo, quedó demostrado que no están en su elemento *agitando*. La agitacion conservadora solo es eficaz cuando es el resultado de un fanatismo ó de un pánico. Excepto esos dos casos extremos la agitacion es privilegio de los liberales, y está pasando á serlo, como por ejemplo en Irlanda, de los revolucionarios. Los orangistas son susceptibles de agitarse, porque tienen una buena dosis de fanatismo religioso y patriótico. En Lóndres, entre tanto, no falta auditorio á ningun hombre notable; y en uno de los recientes *meetings* de indignacion habidos en la metrópoli, Lord Randolph Churchill, el *coming-man* de los conservadores, atrajo una multitud entusiasta.

Habiendo casualmente asistido á esa reunion tumultuosa, puedo dar testimonio de que la elocuencia de Lord Randolph Churchill no es nada grosera, dada la condicion de un auditorio inglés de partidarios. Los insultos que acumula en sus discursos, las personalizaciones violentas que prodiga, corresponden exactamente á la espectativa y á la ansiedad pública. Y eso es lo que los circunstantes quieren oir y es lo que los excita y satisface. Véase, por ejemplo, la siguiente apreciacion de la mayoría liberal del señor Gladstone por un miembro del parlamento: «Yo digo, la política egipcia del Sr. Gladstone, porque me niego absolutamente á reconocer como agentes responsables, ya á sus colegas de ministerio, ya á sus partidarios del Parlamento.

«Unos y otros y otros se han hundido de tal modo en un pantano sofocante de la mas servil y degradante adoracion hácia el primer ministro, descendiendo abajo del nivel de los esclavos (*Aplausos*), haciéndose objeto de irrision y de desprecio, perdiendo todo derecho al título de ingleses, y aun pienso que perdiendo todo derecho al título de entes humanos racionales. (*Risas y aplausos*). Para dar una idea de la abyecta imbecilidad de que el partido liberal está poseido....» y á este tenor continua todo el discurso. Lord Randolph Churchill, que es jóven y lleno de talento, tiene delante de sí un gran porvenir y es ya uno de las figuras prominentes, como que es él quien maneja con excepcion de Lord Salisbury, en la fraccion democrática del partido conservador; pero él cree aumentar su fuerza y prestigio con la violencia de su lenguaje, y eso, apesar de ser cierto que en un momento de emocion los auditorios partidistas reclaman esos excesos, ha de retardar, antes que acelerar, su ascension política.

«Pero—dijo en el pasaje mas aplaudido de ese su discurso—¡pueden trabajos tales, intereses tan inmensos ser puestos en las manos del Sr. Gladstone y de sus colegas, hombres que tienen sobre sí la sangre de la matanza de Mainand, la sangre de la matanza de Laing's Nek, la sangre de Sir George Colley, la sangre de Lord Frederick Cavendish y del señor Burke y muchos otros súbditos leales de la Corona en Irlanda, la sangre de Hicks-Pachá y de sus diez mil soldados, la sangre del ejército del general Baker, la sangre de Tewfik-Bey y de sus quinientos héroes? (*Aplausos ruidosos.*) Durante cuatro años este ministerio caminó literalmente sobre sangre; sus manos están goteando y evaporando sangre. Marcha de mortandad en mortandad, y su camino ha quedado trazado de un modo inextinguible en la historia del mundo por un contínuo torrente de sangre. ¿Cuántos héroes ingleses aun, cuántos hijos mas de los mas valientes y mejores de Inglaterra, tienen que ser sacrificados al Moloch de Mid Lothian? (*Aplausos ruidosos.*)»

La agitacion, sin embargo, apesar del tono en que Lord Randolph Churchill acaba de hablar, duró poco, y no obstante el mal estado de los negocios ingleses en el Sudan y de la ocupacion del Merv por la Rusia, la Inglaterra, despues de una fiebre pasajera, empieza á concentrar nuevamente su atencion en las grandes reformas políticas que el ministerio va á promover en el Parlamento.

Desgraciadamente el Gobierno no puede contar en la presente legislatura con los servicios del actual *speaker* (presidente), Sir Henry Brand.

Segun es costumbre el *speaker*, en la sesion del 22, despues de votada la respuesta al discurso del trono, anunció á la Cámara que su salud no le permitia continuar en el desempeño de los pesados deberes de su cargo. Dijo que quisiera vivir y morir en servicio de la Cámara, pero que su deber no le permitia permanecer en un cargo para el cual no se consideraba con las fuerzas necesarias.

El Sr. Gladstone, en respuesta, anunció que propondria en la siguiente sesion un voto de agradecimiento al *speaker* por sus distinguidos servicios en la presidencia durante mas de doce años y elevaria un mensaje á la Reina pidiéndole que confiriera alguna señal especial de su gracia á sir Henry Brand, obligándose la Cámara á aceptar cualquiera liberalidad que Su Majestad juzgase conveniente hacer á ese fin. Hé aquí el texto de la primera mocion:

«Que los agradecimientos de la Cámara sean tributados al señor presidente por sus distinguidos servicios en la presidencia (*chair*) durante mas de doce años; que puede estar cierto de que la Cámara reconoce plenamente el celo y habilidad con que desempeñó los deberes de su alto cargo en un período de trabajo, dificultad y ansiedad, y el juicio y firmeza con que mantuvo sus privilegios, y que la Cámara tiene en el mas alto aprecio la continua atencion que prestó á los trabajos siempre crecientes del Parlamento y la uniforme urbanidad que le valió el respeto y la estimacion de la Cámara.»

En 1872, 1874 y 1880 Sir Henry Brand fué llevado á la presidencia por el voto unánime de los Comunes. Es costumbre darle al *speaker* que se retira una pension anual de cuatro mil libras esterlinas. El señor Denison rehusó esa pension, siendo censurado ese acto por crear un precedente que podria ocasionar embarazo para aceptar esa gracia á algun sucesor destituido de fortuna propia.

El sucesor de Sir Henry Brand es el señor Arthur Peel, cuyo nombramiento los conservadores resolvieron aceptar: Hasta ahora el presidente de la Cámara de los Comunes ha sido un hombre superior á la presion del gobierno y de la oposicion, olvidado de sus afinidades políticas, imparcial é independiente como un juez en su tribunal, representante de la dignidad colectiva y de los derechos de la Cámara toda y de los intereses de la mayoría ó de la minoría. No han faltado entre tanto señales de que los partidarios comienzan á exigir que el *speaker* sea un auxiliar de su propio partido, un instrumento del gobierno que tenga en él á su disposicion una conciencia bastante elástica para interpretar el reglamento segun las circunstancias y tener dos pesas y dos medidas para amigos y adversarios.

Lord Salisbury motivó en un discurso un mensaje á la Corona pidiendo el nombramiento de una comision régia de investigacion sobre las habitaciones de los operarios. El Príncipe de Gales tomó parte en el debate. La propuesta fué votada por los Lores; el gobierno, no entre tanto, ya habia nombrado la comision, quizás para no hacerla dimanar de la iniciativa de Lord Salisbury. El Príncipe de Gales, Lord Salisbury y el cardenal Manning hacen parte de la comision que será presidida por Sir Charles Dilke.

Fueron condenadas á muerte en Liverpool dos hermanas, Catharine Flanagan y Margaret Higgins, acusadas de haber envenenado con arsénico á varias personas, entre estas á John Flanagan, hijo de una de ellas, á Thomas Higgins, marido de otra y una hija de éste, Mary Higgins. El crímen juzgado fué el envenenamiento de Thomas Higgins, cuya vida estaba asegurada en diversas compañías, siendo el móvil del crímen el valor del seguro.

Falleció el Sr. T. Chenery, editor del *Times*. El Sr. Chenery era un distinguido orientalista, y reunia á lo profundo de sus estudios lingüísticos y orientales, gran talento de escritor y una ilustracion universal. El *Times* del dia siguiente al fallecimiento trae sus columnas editoriales de luto, y hace un alto elogio de la capacidad de su finado editor. La influencia política del gran diario inglés no es hoy lo que era en el tiempo del Sr. Waller ó en el tiempo del Sr. Delane; pero el *Times* es aun por muchos motivos el primero de los diarios de Inglaterra, lo que importa decir el primero del mundo. El sucesor del Sr. Chenerry es el Sr. Buckle. Pero el poder del editor del *Times* es muy distinto de su antigua dictadura. El *Times* es dirigido por una comision en la cual su propietario, el Sr. J. Walter, miembro del Parlamento, representa el voto vencedor. El Sr. Chenery en su reinado, ya limitado, mejoró notablemente la parte literaria del *Times*. Es la parte política, pues, que crea el prestigio de las grandes hojas inglesas, en la que el Sr. Buckle tiene mucho que hacer para que sea lo que fué.

El señor Bradlaugh, cuya lucha con la Cámara de los Comunes no concluye nunca, prestó una vez mas el juramento á su modo y despues tomó parte en una votacion. Por ese motivo la Cámara votó nuevamente una resolucion vedándole la entrada en su recinto. A esto el señor Bradlaugh respondió renunciando su puesto y apelando para ante sus electores que, fieles á su ídolo, lo reeligieron por 4.032 votos contra 3,684. Apesar de esa eleccion la Cámara no lo quiso admitir, votando nuevamente una resolucion de Sir Stafford Northcote prohibiendo el ingreso al electo por Northampton excepto si él se compromete á no perturbar la marcha de los trabajos.

El señor Bradlaugh comprometióse á no intentar otra vez prestar juramento hasta que no se decidiese la accion que el Gobierno vá á intentar contra el por haber votado, para que los tribunales decidan si el juramento fué legal ó no. Pero la Cámara no se ha contentado con ese compromiso, apesar de los esfuerzos del señor Gladstone. Lo curioso es que al paso que el señor Bradlaugh no puede prestar juramento, porque ya declaró no creer en la santidad del acto, su colega por Northampton, el señor Zabauchees, hace parte de la Cámara habiendo declarado en el debate que lo daba á la ceremonia del juramento tanto valor como «á cualquier *mumbo-jumbo* entre los salvajes del África.»

Sir Charles Dilke declaró que el gobierno inglés habia hecho observacion al gobierno de San Petersburgo sobre la anexion de Merv. En otras cartas tendré ocasion de hablar sobre este asunto. La declaracion ministerial, de que el gobierno pretende aumentar su influencia en el Afghanistan y que está identificado con el emir, fué bien acojida por cuantos ven con sorpresa y susto los progresos gigantescos de la conquista rusa en el África Central.

Refiriéndose á las últimas experiencias del encorazado brasilero *Riachuelo*, dice el *Advertiser* y el *Observer* lo confirma, que el resultado de ellas fué el verificarse una velocidad mayor de la que cualquier encorazado construido hasta hoy y tambien mayor facilidad en la maniobra.

La baja de los fondos brasileros, que fué el mas asustador de los episodios del *Stock-Exchange* en los últimos diez dias, fué combatida por los esfuerzos empleados por personas interesadas en ellos y en el buen crédito del Brasil, para tranquilizar á los vendedores. Los parroquianos del *Stock-Exchange* saben poco de las condiciones de cada país en cuyos títulos emplearon sus fortunas y déjanse llevar por consejos de hombres experimentados en el mercado de fondos. Lo que aconteció con el Brasil tuvo apenas un carácter de aprension, como lo que pasó con Chile, y que no llegó á producir pánico. Esos recelos sin embargo son significativos, y no deban ser considerados expontáneos ó sin causa.

Como he escrito hace dias, las finanzas brasileras empiezan á ser estudiadas; hay muchos que tienen empeñadas en ellas grandes sumas, y si el estado financiero del Brasil no mejora sensiblemente, los recelos han de aumentar de intensidad. Lo que sobre todo inquieta á los acreedores europeos es el *déficit* permanente de los presupuestos ordinarios brasileros.

REMITIDOS

Réplica al Dr. Zorrilla

El doctor Zorrilla de San Martin, en contestacion á mi reto publicado en los diarios de esta capital, rehusa seguir la discusion pública conmigo.

Algunos, comprendiendo mal los hechos, le han dado razon.

La justicia, pues, y cierta importancia que reviste el asunto, muy arriba de la de las personas afectadas, me obligan á poner la verdad en su lugar.

Dice el Dr. Zorrilla:

«Estoy en la prensa tratando todos los dias los temas que me propone. Diga, si no, *El Siglo* cuánto hemos hablado sobre *Partido católico* é *Independencia Americana*. ¿Para qué y por qué voy á ir á discutirlos con el Sr. Wood? ¿Porque á él se le ocurre desafiarme?»

Aquí se vé que el Dr. Zorrilla se presenta en el carácter periodista quien bastante discute en su diario, y me presenta á mí como á un cualquiera á quien se le ocurre desafiar á un periodista.

Ahora contesto:

1.º Yo seria el primero en justificar al doctor Zorrilla por no hacer caso de mi reto si este aspecto de la cuestion fuese cierto.

Pero es falso. Luego el Dr. Zorrilla no tiene razon.

La verdad es esta.

El diario del Dr. Zorrilla está atacando á mi causa diariamente. Pero por eso nunca le invité á él á salir en discusion pública ni lo haré jamás.

No crea nadie que es por ataques en la prensa que invité al Dr. Zorrilla á salir de la prensa para discutir.

El ya salió de la prensa para atacarme en discusion pública. Por esto es que le he invitado á seguir en discusion pública.

2.º Los temas son de palpitante interés. Los asistentes á la discusion habida en Las Piedras quedaron hasta despues de la media noche escuchando con atencion incansable, con el salon lleno, entradas llenas, y personas colgándose por las rejas de ventana para oir desde afuera. Sé positivamente que hay en Montevideo muchos que desean asistir á una discusion de esos temas. Por esto es que he invitado al mismo contrincante que se prestó con tantas ganas á discutir conmigo en Las Piedras. Ese contrincante es el Dr. Zorrilla. La casualidad de que él y yo somos los dos directores de periódicos nada tiene que ver en el asunto.

3.º Los temas fueron suscitados por el mismo Dr. Zorrilla. Eran totalmente agenos á la discusion que estaba verificándose en Las Piedras entre el Dr. Moreno y el infrascrito, sobre determinada materia ya anunciada por los diarios. En esa discusion el Dr. Zorrilla no tuvo razon de decir *nada*. Pero tuvo á bien entrometer su persona, su palabra, sus temas, su patriotismo y su elocuencia, para favorecer á mi oponente, y aplastar de una vez á mí y á mi causa. La casualidad de que los temas con que él me atacó *en discusion pública* son tratados por el con frecuencia *en su diario* nada tiene que ver en el caso.

4.º El Dr. Zorrilla ha aprovechado un auditorio reunido para otro objeto, para popularizar su partido católico en discusion pública. Al hacerlo no se detuvo en romper lanzas sobre mí y mi causa. Derecho tuvo, pues, para invitarla á seguir en ese terreno.

5.º Eso de invocar su carácter de periodista, para no continuar la discusion donde él mismo la colocó sin provocacion ninguna de mi parte, es una *huida* á un *escondrijo* de lo mas fútil.

Este punto es el mas importante de todos.

Con el diario del Dr. Zorrilla no se puede discutir en la prensa, porque en la ley de imprenta vigente hay una cláusula que prohibe todo ataque á los dogmas que él sostiene.

Es verdad que *El Siglo*, con una cautela que solo él sabe usar, lucha contra las audaces pretensiones del partido católico, aunque bajo desventajas inmensas, teniendo que hacerlo con especial prescindencia de toda cuestion sobre dogmas.

Pero en los puntos suscitados conmigo por el Dr. Zorrilla no se puede hacer caso omiso de los dogmas. Lo primero que tendria que hacer yo seria demostrar la funesta falsificacion que ha hecho el romanismo de ciertos dogmas fundamentales al bienestar de los pueblos, y máxime de los que aspiran á ser libres.

Esto me prohibe la ley de imprenta!

Hé aquí la primera entrega de la tiranía con que el partido católico quiere sofocar todas las libertades del país.

Mal papel hace el Dr. Zorrilla, caudillo de ese partido, al esquivar la discusion suscitada conmigo, diciendo: *Aquí estoy en la prensa*; cuando él sabe mejor que nadie que mi pluma arrastra una cadena, mientras la de él es libre.

Doblemente malo ha sido su proceder al suscitar estas cuestiones conmigo en un ataque extemporáneo y sin provocacion ni excusa ninguna, *en una discusion pública*, para luego huir á su escondrijo en la prensa donde sabe que no le puedo seguir.

6.º Una razon mas me asiste,—mi causa en esta discusion es la del bienestar público.

Quiero, pues, que se discuta, y públicamente dando lugar á cuanto quiera decir el contrincante.

Sé bien que mi causa ganará mas cuanto mas sea debatida, aunque tenga por defensa tan pobre contingente como el mio.

Casi lo confiesa el Dr. Zorrilla en su contestacion á mi reto. Declara, así no mas, que *no ve que la discusion pública podria reportar ventaja para su causa!*

Creo que al fin y al cabo es esta la razon verdadera de su huida.

Pobre causa esa, cuya defensa pública, con todo un Zorrilla de San Martin por campeon, no le reportaria ventaja ninguna!

Funesta causa esa, que, afectando los intereses mas vitales del pueblo, no se atreve á presentar ante el pueblo en libre discusion, aun con tan aventajado defensor!

Tomás B. Wood.

Número 959.

BIBLIOGRAFÍA

EL LIBRO DEL PADRE DIDON
«LOS ALEMANES»

JUICIO DE UN ESCRITOR ALEMAN

(De la «Kolnische Zeitung»)

Por fin! por fin ha habido un francés que movido del deseo de conocer á Alemania tal como es y no como quizás desean que sea, ha venido á vivir entre nosotros, y á recojer con ojo despierto y oido alerta, todo aquello que Alemania podia ofrecerle digno de verse y estudiarse.

A la vez perspicaz observador y filósofo, pero ante todo ardiente patriota francés, el padre Didon, de la órden Dominicana, ha estampado en un libro de 420 páginas sus impresiones de ese estraño y lejano país que se llama Alemania y lo ha dedicado á sus compatriotas. Este libro se distingue tan ventajosamente de otros escritos por franceses sobre Alemania, que no quiero hacer á los autores de estos últimos el honor de nombrarlos en un trabajo que se ocupa del padre Didon.

Cuando un aleman tributa una aprobacion tan sin reserva al libro de Didon, es menos por las cualidades que Didon reconoce á su patria, sintiéndose por esto agradablemente impresionado y lisonjeado, que por encontrar en Didon un hombre que sinceramente y sin reserva busca la verdad y tiene el raro valor de decir lo que segun su juicio considera como tal. Se comprende que yerre en esto algunas veces, pero el error es perdonable en un extranjero.

Antes de pasar al contenido mismo del libro, quiero dedicar algunas palabras á su autor y al orígen de su obra.

Hace unos tres años que Didon hizo mucho ruido en Paris como orador sagrado, adquiriendo verdadera celebridad; pero por sus ideas liberales se puso mal con el cuerpo eclesiástico, el que lo alejó de Paris. Nada se ha sabido de él hasta la aparicion de su libro, y recien hoy sabemos que, como él mismo se expresa, eligió á Alemania para su espatriacion, matriculándose como *Studiosus philosophiæ* en Berlin y Gottingen. En ese tiempo no solo asistió á todas las conferencias dadas por profesores alemanes, sino que al mismo tiempo estudió la vida alemana y sus costumbres. Nunca ocultó su nacionalidad de francés, pero sí su calidad de sacerdote, y el profesor Ernesto Curtius de Berlin, que como Rector de la Universidad recibió el 20 de Mayo de 1882 el juramento del «viro juveni ornatissimo, Henrico Didon, Francogallo», estaba lejos de sospechar que tenia ante sí á un orador de púlpito, los ecos de cuya fama resonaban en toda Francia.

Pero vamos al caso. Al padre Didon le sucedió lo que parece suceder á todo francés de allende el Rhin, pues aprendió tambien «cuán dolorosos traspasar ciertos límites aunque sea por amor á la verdad, or el pesado que de los soldados que nos han vencido, ver los monumentos de esas victorias y llevar el luto por la patria en la patria de los que nos han mutilado.»

Con esto entra el padre Didon en plena política, de la que se ocupa particularmente en la primera y última parte de su libro. El tambien quiere ver otra vez á Alsacia y Lorena unidas á Francia, pero lo manera como entiende la revancha es mucho mas elevada que la de los servidores alsacianos que alimentan su vida con la idea de esa revancha. «Trece años de paz, escribe, no han podido calmar las rivalidades entre Francia y Alemania. El Rhin que corre entre los dos países, se ha trocado en un rio de sangre y no recobrará su trasparencia mientras no se cierre la herida de Alsacia-Lorena.

«Seria mistificarse creer que esta rivalidad es puramente cuestion de venganza ó una encarnizada enemistad de raza. El verdadero nombre de esta guerra sorda sostenida entre Francia y Alemania, es *la lucha por la supremacía*. Se trata de saber si el centro de las fuerzas que han de regir el mundo debe ser trasladado á Berlin, á Prusia, á Alemania, á los pueblos del Norte. Regir la humanidad, hé ahí el sueño de las grandes patriotas, hé ahí el sueño de Alemania.» Aunque es indiscutible que hay en esto mucho de verdad, Didon lo hubiera podido decir con mucho mas acierto de sus propios compatriotas á quienes menos de les importa de Alsacia-Lorena que de la *supremacía* excluyendo completamente á aquellos en quienes el amor propio nacional herido y el egoismo son los únicos inmóviles del chauvinismo.

El autor conviene en que el peligro de una guerra está mas de parte de Francia que de la Alemania aunque indirectamente y no de muy buena gana, cuando dice: «Mientras que los Alemanes daban á sus fuerzas militares esa organizacion y ese desarrollo, no lo han hecho de manera alguna atendiendo á un mero cuito de la fuerza; se *hallaban dominados por una necesidad práctica*. La historia de Alemania, que data de cien años, ha demostrado á los alemanes que sus peligros siempre han venido del Oeste. Las sombras de Luis XIV y de Napoleon I se reflejan en sus ojos como horribles fantasmas. Saben que del otro lado Rhin, en este rio fatal y el Océano, brazos vigorosos saben manejar la espada... Si se quisiese preguntar hoy á los gefes de la política aleman, ellos responderian que tienen por divisa contar: «Estamos prontos contra un Luis XIV ó un Napoleon I del porvenir.» Pero lo que no le brian de decir es la tremenda sentencia con que interpretan el *estar prontos*.

Mientras que la Francia sea Francia, los alemanes no estarán tranquilos. Un miedo instintivo se apodera de ellos tan pronto como dirijan sus miradas sobre el Rhin... Esta temor inevitable es el punto al rededor del cual gira toda la política del Canciller. Era poco vencer á la imprevisora Francia, era necesario mutilarla; mutilarla no bastaba y era menester reducirla á la impotencia, aislarla ó, por medio de hábiles combinaciones marítimas, oprimirla hasta el dia de poderla despedazar y matar.» He marcado expresamente estos pasajes, para mostrar que Didon no es de manera alguna un ciego admirador de Alemania, sinó que por el contrario nos atribuye muy malas intenciones. Pero precisamente sobre este fondo se destacará mejor lo demás.

Es muy interesante ver como representa los aparentes contrastes que predominan en el carácter de los alemanes. «Si uno quiere limitar el estudio del espíritu aleman á sus grandes filósofos, teólogos, críticos é historiadores, literatos y poetas, uno de los rasgos mas característicos del carácter aleman escapa á la observacion. Me refiero á ese fenómeno particular que se impone por todas partes en Alemania; el contraste entre la teoría y la práctica, entre la especulacion y la realidad, entre el buen sentido de propiamente dicho y el buen sentido relativo. El aleman sueña en el vacío, pero obra, muy preocupado de sus intereses, con la mas serena perspicacia; idealiza todo en sus sueños con un atrevimiento sin límites, pero si se trata de la vida real, solo sigue las reglas indicadas por el buen sentido comun. Si se leen sus poetas idealistas, créese ver cómo sus ojos azules siempre vueltos al cielo buscan las estrellas, pero no, tambien mira á la tierra, para encontrar allí el buen camino.»

Didon cree en general que el aleman es un ser de dos cabezas; piensa y sueña con una y con la otra obra. A esto agrega el espíritu de disciplina que segun él es el mas notable y que reina entre los alemanes, designándolo de la manera siguiente:

«La disciplina es en Alemania la escuela de la libertad, la obediencia no es una esclavitud. El que se inclina ante la ley y ante la autoridad que ha dado la ley, ese solo entiende debidamente el honor de la libertad. Entre los que hacen parada de emancipacion, y hasta de rebelion, cuéntanse la mayor parte de los esclavos.»

En el artículo sobre «patriotismo» los franceses tienen que oir cosas bastante amargas, y en cambio nosotros los alemanes somos muy bien tratados; de lo cual Didon se escusa ante sus compatriotas.

Como los alemanes estamos poco acostumbrados á oir nada bueno sobre nosotros de un francés, el juicio de Didon puede hallar cabida aquí por via de contraste.

«Se siente, dice Didon, que en Alemania, Emperador y Rey, Canciller y Ministros, militares y sábios, estudiantes y trabajadores, no piensan mas que en trabajar por la patria. No tienen mas que un lema: La patria ante todo, su riqueza, su poder. Su amor por la patria es indudablemente grandioso, pero no se le considera como título particular de gloria. De ningun aleman, á lo que yo sé, se sospecha que sacrifique á su ambicion el oro y la sangre de su país. Pero esta virtud social no es en ellos un sentimiento indefinido, sino una fuerza que se dirige hácia fin seguro y grandioso. Nadie es indiferente ante tal objetivo, no hiere á nadie; requiere el sacrificio de algunos intereses particulares, pero atrae por su brillo y su fuerza magnética á todos los alemanes, sin diferencia de religion ni de raza. Esta es la gran union alemana.»

La mayor parte del libro está dedicada á nuestro cuerpo de educacion y á nuestras universidades de las que Didon es un verdadero entusiasta. Si el señor von Gossler leyese esos pasajes, serian para él un verdadero bálsamo despues de los repetidos ataques de que ha sido blanco en la Cámara de diputados su administracion de este último tiempo. El mayor encanto está en que han sido escritos por un francés; y á nosotros que no estamos acostumbrados aquí mas que á los insultos, nos sorprende de una manera extraña, que un francés hable de nosotros una vez siquiera en términos serenos y amables. Didon no está del todo despojado del chauvinismo, ó mas bien dicho de las supersticiones chauvinistas, pero no hace justicia en tantos puntos, que, poco habituados á tan buen trato, aceptamos con gusto y sin rezongo lo amargo y lo inexacto.

EXTERIOR

La situacion del Banco de España

Segun resulta del balance correspondiente á 29 de Febrero último, las existencias metálicas, que sumaban en fin de Enero 113.640,389 pesetas, se han elevado á 122.258,826, contribuyendo á este aumento las cuentas de sucursales, comisionados y conductores.

Al propio tiempo la cartera, que ascendia á pesetas 618.494,182 para Madrid, ha descendido á 610.744.727 pesetas, si bien la de las sucursales ha subido de pesetas 44.364,444 á 121.492,674.

La circulacion, que sumaba 369.921,625 pesetas, ha descendido á 345.762,475, alcanzando el descenso á los billetes de todas procedencias, especialmente á los emitidos en Madrid y á los de circulacion general.

Los depósitos en efectivo apenas ofrecen en Madrid alteracion. Han descendido de 19 millones 529,311 pesetas á 19.449,387, En las sucursales acontece lo mismo. Ascendian á 16.428,653 pesetas en fin de Enero y han descendido á 16.345,775 en fin de Febrero.

Lo que ofrece notable disminucion son las cuentas corrientes de Madrid, que de 102.444,742 pesetas, han descendido á 99.991,589 Las sucursales por el contrario, ofrecen el aumento de 65.171,535 pesetas á 72.479,220.

Los créditos sobre efectos públicos tampoco han ofrecido gran variacion. De 20.084.989 han subido á 20.637.562.

El saldo á favor del Tesoro público ha bajado á 36.767,529 pesetas, merced á la entrega del remanente que procedia de la primera conversion.

¿De dónde procede el aumento de existencias metálicas? Indudablemente á contribuido á él la recaudacion de contribuciones, cuyas reservas, de 6.387,115 han llegado hasta 36.767.529.

El débito de 35 millones de pesetas por empréstito sigue en pié, y la cuenta de diversos figura esta vez en el activo con 7.182.679 pesetas.

De todas estas cifras se infiere que, para pesetas 634.263.026 de sumas exigibles, hay una garantía de 122.258,826 pesetas en efectivo y 732.237,400 en valores.

La situacion, bajo el punto de vista general, es, por consiguiente, buena, aunque para las operaciones del momento todavía se resiente el establecimiento de escasez de numerario, sobre todo considerando que parte de las existencias metálicas está en pastas, á saber: 10.663,699 pesetas de plata, y 16.505,793 de oro.

La campaña terrorista

LA POLICÍA Y LOS TERRORISTAS EN LÓNDRES

La policía inglesa no se descuida en perseguir á los autores de la explosion ocurrida en la Victoria-Station y á las personas que colocaron máquinas infernales en otras estaciones de Lóndres.

Ya tiene las señas personales detalladas de cuatro individuos, de quienes se sabe que cometieron los atentados. Los cuatro llegaron de América á Lóndres en la noche del dia 20, y los agentes conocen hasta los distintos caminos que tomaron para llegar á la capital. Dos de ellos, que podrian tener veintinueve años uno y treinta el otro, desembarcaron en Southampton el dia 20, y llegaron juntos á la estacion de Waterloo, en Lóndres, aquel mismo dia, á las siete de la tarde. A la puerta de la estacion tomaron un coche, y aquí se pierde su rastro. Uno de ellos llevaba en la mano la maleta que ocasionó la explosion en la Victoria-Station.

La policía ha dirigido á todos los dueños y cocheros de carruajes de alquiler de Lóndres una circular prometiéndoles recompensas bastante crecidas si dan informes sobre estos dos viajeros.

Otros dos, que á todas luces tenian una posicion social superior á la de los anteriores, llegaron á Lóndres la misma noche, aunque por distintos caminos. El primero era portador del saco de mano que, encerrando una máquina infernal, se encontró en la estacion de Paddington. Era un jóven de veintiocho años, y fué á

hospedarse al hotel Waverley. Una hora despues llegó al mismo hotel otro caballero como de cuarenta años de edad, que se decia americano. Aunque llegaron separados se conocian. La policía sospecha que el de mas edad era el gefe del complot.

Ambos salieron de Lóndres el dia marcado para las explosiones por los relojes de las máquinas infernales, y aunque su rastro se pierde á su salida de Lóndres, se tiene por cierto que aseguraron su fuga del territorio británico para antes de que ocurrieran los siniestros. Los indicios existentes revelan que los dos conspiradores tomaron el tren que va á Weymouth y enlaza en este puerto con el vapor para Cherburgo.

Al efecto, las autoridades inglesas se han puesto en comunicacion con las francesas, y estas han prometido vigilar activamente los puertos del Havre, Brest y Burdeos, que es donde se hace el tráfico con América. Ademas se han pasado órdenes á todas las autoridades de los departamentos para que cumplan con todo rigor los reglamentos sobre inscripcion de extranjeros en los registros de policía, y la misma recomendacion se ha hecho á los inspectores de hoteles y casas de huéspedes en Paris. Por último autorizadas por el gobierno francés, funcionan en Francia varias partidas de policía secreta inglesa en persecucion de los criminales.

En Inglaterra el gobierno ha ofrecido 5,000 duros de recompensa á quien le dé noticias sobre ellos, é igual suma prometen las compañías de ferrocarriles. En los carteles que anuncian estas recompensas se dan señas muy circunstanciadas sobre los cuatro sugetos.

Por último: parece que el Gobierno de los Estados Unidos, para satisfacer las quejas de Inglaterra, tiene el pensamiento de presentar á las Cámaras un proyecto prohibiendo la exportacion de materias explosivas.

LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS.

Tal incremento toma en Austria la campaña socialista, que el gobierno, autorizado por una ley, ha decidido abrir en el correo todas las cartas que le parezcan sospechosas. Estas se cerrarán luego con el sello especial de la policía y se mandarán á su destino con un timbre diciendo: *Abierta de órden superior.*

En vista de las reclamaciones hechas por Austria, la policía de Berna ejerce activa vigilancia sobre los anarquistas refugiados allí. El gobierno suizo ha mandado que se prenda á un hojalatero llamado Kennel, gefe de un club anarquista, y cediendo, como en las demás medidas, á las exigencias del gobierno austriaco, hace frecuentes registros domiciliarios en las casas de los socialistas.

En Viena ha sido preso un sugeto, y en su casa se encontró una bomba con mas de dos kilógramos de dinamita. Al ser preso hirió á tiros de revólver tres á agentes.

La cuestion monetaria en Puerto Rico

Es ya muy antigua la historia de los perjuicios que sufre la pequeña antilla con la plata extranjera allí circulante, siendo la causa principal que ha venido á agravarlos la admision que el Tesoro público concedió á dicha plata por virtud de la real órden de 22 de Febrero de 1879.

El problema es tan grave por las grandes pérdidas que causa al comercio de circulacion de duros mejicanos, y, por tanto, á la agricultura y á los elementos de la riqueza del país, que ya en un documento oficial se reconoció así, afirmándose «que la cuestion monetaria de Puerto Rico es de tan especial índole, y su solucion de tal urgencia, que llevaba aparejada la cuestion de órden público.»

No llegamos á creer nosotros esto último, afirmado por un ministro en una real órden, pero es lo cierto que el malestar aumenta, que las exposiciones para pedir y proponer remedio se suceden, hasta haberse presentado ya cuatro muy importantes por personas que como D. Francisco Baston Corton, que ha sido alcalde de San Juan de Puerto-Rico, y viene á España representando la aspiracion por todos en la isla sentida de que impida el gobierno la entrada de las remesas de pesos mejicanos, que, con motivo de la cosecha de azúcar, café y tabaco, envian á la isla los especuladores.

Porque entiéndase bien, que de lo que se trata es de sustituir una moneda por otra, á fin de evitar que, como ahora sucede, mientras en Madrid, Barcelona y demás plazas del comercio de España las letras sobre Lóndres se compran en plata española al 1, 1½ y 2%, en Puerto-Rico cuentan 15 á 16 premio, compradas con pesos mejicanos.

No es estraño en vista de esto que en las exposiciones se pida igual beneficio que el otorgado á otras provincias ultramarinas, donde, como ha ocurrido últimamente en Filipinas, se ha recuñado la plata mejicana, y que, no teniendo Puerto-Rico Casa de Moneda, soliciten que se efectúe dicho trabajo de recuñacion en la Casa de Moneda de Madrid, que al mismo tiempo se derogue la real órden de 22 de Febrero de 1879 por la que se dió entrada al peso mejicano en el Tesoro de la Isla, y que se lleve á efecto con la urgencia que la gravedad del caso requiere, la concesion otorgada por las Córtes al Ministro de Ultramar, para resolver el conflicto monetario, consignada en el artículo 9.º de los presupuestos generales de la Isla.

La verdad es que la tramitacion lenta que sufre el asunto en el calvario del expedienteo, y la irresolucion y cachazudo proceder de los ministros, á quienes corresponde poner término á la situacion insostenible en que el país se halla, hacen que este estado vaya prolongándose, con daño grandísimo para los intereses de la Isla, y que es hora ya de que esto, cese, adoptándose alguna medida enérgica, sea cualquiera, con tal que sirva á su objeto, consagrada á remediarlo.

De la necesidad de hacer pronto algo en este sentido, y de la situacion lamentable que en consecuencia de todo esto, en punto á moneda, la Isla se halla, podrá servir como prueba y ejemplo de que, habiendo desaparecido allí la moneda menuda, se ha sustituido desde hace mucho tiempo con *botones de hueso y pedazos de hoja de lata*, y estos signos monetarios, casi salvajes, han tomado carta de naturaleza, sin que pueda remediarse el abuso por carecerse de numerario legal que sustituya á estas otras convenciones, que las circunstancias, con funesta fatalidad, han impuesto.

Véase con cuanta razon decimos que una situacion tal es insostenible, y no puede haber razon alguna para servir de disculpa á cuantos la prolonguen con su falta de iniciativa y de actividad para resolverla.

(*El Imparcial* de Madrid).

VARIEDADES

El traje de la muger

(APUNTES PARA UN FIGURIN)

Viajando por el ferro-carril del Pacífico (me decia una tarde en Nueva York una discreta y respetable dama, á cuya inagotable bondad apelaba de continuo para satisfacer mi deseo de conocer aquel singular país,) llegamos á un pueblo cercano al territorio indio. Hubimos de detenernos en él, y muy luego se nos presentaron varias mujeres indígenas con achaque de vendernos chucherías fabricadas en sus wigams.

«Al reparar en mis compañeras y en mí—que vestíamos segun el último figurin parisiense llegado á Nueva-York—se acercaron con tímida curiosidad hasta tocarnos la ropa. Nosotras, cediendo á un sentimiento de vanidad femenil y ganosas de deslumbrar á aquellas desdichadas que iban medio desnudas, les mostramos y esplicamos todas y cada una de las prendas que vestíamos.

«A medida que avanzaba el inventario y su esplicacion, crecia el asombro en el rostro de las indias; por último, la estupefaccion, que tal era la que sentian; se convirtió en tan manifiesta espresion de lástima que nosotras, á nuestra vez, quedamos sorprendidas.

«Entónces, una de las salvajes, valiéndose de las palabras inglesas que conocia y valiéndose mas aun de una mímica elocuente y viva, nos dió á entender claramente en lo que fundaban su conmiseracion.

«Señaló nuestro cabello, retorcido de cien modos y asaeteado por cien horquillas; nuestro talle, atado, estrujado mas bien, por una máquina de aceros y de tela; nuestros piés, deformados dentro de una estraña funda de cuero montado sobre un inesplicable promontorio; nuestras faldas, abolladas y plegadas sobre otras faldas interiores; nuestras manos enfundadas tambien en trozos de piel cosidas.

«Y al propio tiempo, la india mostraba su cabellera suelta, su cintura libre, su calzado de sandalias, su lijero faldellin, sus manos desembarazadas y ágiles, y al mostrárnoslo haciamos comprender que era menester que hubiésemos perdido el seso ó que sufriéramos algun duro castigo, para usar tantas y tales molestias, inutilidades y estorbos.»

La curiosa relacion de mi excelente amiga me impresionó vivamente, y por primera vez caí en la cuenta de lo anti-natural y absurdo del traje de la mujer en nuestros dias, y en dias anteriores.

La india norte-americana tenia razon de sobra. Ni los piés, ni las manos, ni la cabeza, ni el talle han sido creados, seguramente, para estar encarcelados y oprimidos. Y lo están siempre, sin embargo, desde que el niño nace hasta que el anciano muere.

No existen hoy en las prisiones del cuerpo femenino mas variantes que las que introduce una cierta reina de Paris, tiránica y antojadiza si la hubo, á la que rinden pleito homenaje hasta en las mas apartadas tierras, y que es mas obedecida que los mas poderosos reyes y mas acatada é infalible para las gentes que el mismo Sumo Pontífice romano. Tiene por nombre *La Moda*.

Si, la india tiene razon; forzoso es reconocerlo. Y no significa esto que las mujeres deban andar por esos mundos cubiertas solamente de tapa-rabos y adornadas solamente de plumas; significa que aquel ropaje ó arreo, que no desfigure ni maltrate, ni falsifique la estátua humana, esa es la vestidura propia de la mujer.

Ese ropaje una vez tan solo lo ha usado: en Grecia. El pueblo griego que ha sido el único perfecto en arte de cuantos pueblos han existido, ha sido tambien el único perfecto en la vestidura.

Ved las figuras femeniles en los restos de la antigüedad helénica que los museos guardan; trenzas enlazadas con cintas en la cabeza, túnica de los hombros á las plantas, *péplos* sobre la túnica, desnudo el brazo y la pierna, libre el pié. La talla, la gallardía, la flexibilidad, la morbidez, cuanto la línea dibuja en el cuerpo de la mujer aparecia patente y cierto. Ni cabia el amaño, ni valia el artificio; tampoco, en cambio, habia nada que oscureciese ó amenguara la hermosura. Ser hermosa allí, era serlo á todas horas, y si vale la frase, era serlo sin ambages ni rodeos, de los piés á la cabeza.

Mas los tiempos de Grecia pasaron presto. El traje de sus mujeres como la arquitectura de sus artistas fué imitado por los romanos; pero desnaturalizándolo algo y sobrecargándolo mucho. Despues, y desde que empezó la Edad Media, ya sin tregua, ni intervalo, ni respiro, el atavío mujeril ha sido hasta ahora, hasta el momento presente, siempre absurdo y con frecuencia ridículo.

Desde luego se convino en que el torso no debia tener su forma nativa sino la de un cono vuelto para abajo; que la línea graciosa y esbelta de las caderas, de las corbas y de la parte inferior de la pierna debia desaparecer y perderse bajo dos ó mas cubiertas de telas varias; que la cabeza debia ser pedestal sobre el que se encaramasen á su sabor todo linaje de moños, tocados, adornos y estravagancias; que los piés habian de ocultarse para siempre en doble funda y que habian de perder su contorno natural y propio por los siglos de los siglos.

Estas disposiciones, una vez dictadas, ya nunca se han infringido, y los pueblos, las edades y las ideas que han derrocado tronos y levantado religiones y cambiado el mundo y trasformado la existencia, no han intentado jamas cambiar la traza de la mujer vestida. Y hace ochocientos años que la mujer vestida tiene la propia y exacta figura de una campana.

De una campana, sí tal; la falda forma la convexidad; la cintura, el cuello, los brazos, las asas; el busto, el remate. Las piernas son el badajo—si bien podria objetarse que es la lengua.

Porque tambien se asemeja la mujer á la campana—y perdóneseme una breve digresion—en que, segun mueve ese lindo badajo que entre los lábios tiene, recoje como el toque de oracion; llama como el toque de misa; alarma, como el toque de rebato; regocija como el toque de gloria y quema como el toque de fuego—y no cito, porque estos son campaneos que revelan desacuerdo entre la torre de la iglesia y la garganta de la mujer—el voltear al salir la procesion ....que iba por dentro ó el doblar por los muertos.... de amor.

Pero esto es meterme en camisa de once varas, y ahora se trata de un vestido de algunos palmos. Decia, pues, que el traje femenil ha sido siempre, á partir de la Edad Media, intrínsecamente absurdo y estéticamente ridículo; por mas que la costumbre, sustentada con la mayor firmeza por unos y otros siglos, lo haya hecho aceptable y lo haya representado bello, ó mas bien porque es nuestro, sino que la mujer nos gusta y nos cautive cualquiera que sea su traje.

Vestidura natural, vestidura artística, vestidura, no para hermosear, sino para ostentar la hermosura: no ha habido otra, ya lo dije, que la usada por los griegos de la época clásica y por las estátuas de todas las épocas.

Pero ya que hayan de ser obligatorios para la mas noble de las hembras, los aditamentos, superfectaciones, adminículos y zarandajas que el uso y la moda desde antiguo ordenan, sean lo menos desatinados, enojosos y grotescos posible; ya que se lleve algo sobre el pelo, que no sean los cucurucho de á vara, como en tiempo de Luis XI, ó los barcos con velas y jarcias, como en tiempo de Luis XVI, ó los sombreros de forma y tamaño de una tartana, como en tiempo de Luis.... Felipe.

Y conviene, á este propósito, notar que habrán llevado las mujeres en algun siglo prendas tan raras, estravagantes é insensatas como en este siglo, pero nunca, nunca, mas feas.

La guillotina revolucionaria que decapitó la monarquía absoluta y rasó la linajuda aristocracia, logró asimismo cercenar las plumas y galas de sus cascos y sombreros y raer los bordados y preseas de sus trajes. Desterráronse, para no reaparecer tal vez nunca, los brocados, terciopelos y tejidos ricos de colores brillantes; arrancáronse los herretes, los broches y los joyeles; suprimiéronse los realces de oro y plata; los hilos de perlas, los recamos de pedrería, y ademas, en los hombres, los encajes, las sedas y las cintas.

A trueque de lo perdido, la nueva era adoptó las tintas pardas y los colores sucios; las botas embetunadas y los lienzos almidonados. Salió á pavonearse entre las telas de pró la baja ralea del merino, el paño y el percal y *¡miserabile visu!*—como hubiera esclamado un Worth del tiempo de Virjilio—las mas encopetadas duquesas descendieron hasta el vestido de chaconada, la capota con armadura de carton y los zapatos de cabritilla.

¡Qué hubieran dicho, si hubieran alzado la cabeza de sus tumbas, las ricas hembras españolas de don Juan II con sus briales de brocado, sus pantuflos de velludo, su cinturon de ricas piedras y su toca con perlas prendidas en red de oro? ¿Qué hubieran dicho las marquesas francesas de Luis XV con sus crujientes faldas de damasco; sus chapines de raso con tacon escarlata; sus peinados con polvos y con perlas; sus mangas, cortas de tela y largas de encajes; sus brazos ceñidos por riquísimos brazaletes, y sus relojes, sus tabaqueras, sus espejillos y sus mil dijes, esmaltados y miniados sobre oro con cercos de brillantes?

Tras de la basquiña moratiniana; de tan desabrida apariencia, vinieran faldas huecas y redondas, corpiños exajeradamente largos, y fué la mujer, mas que nunca, una campana. Así, con lijeros cambios y modificaciones, anduvo hasta el segundo imperio, en cuya época llegó á su apojeo y tocó en su cénit el mal gusto en ropaje mujeril, y tambien masculino.

Para comprender, por lo que al último atañe, cuan desatinado y caricaturesco era, basta pensar en los descomunales cilindros de felpa que, por los años del 50 al 60, próximamente, se llevaron—y en general en el sombrero de copa. ¡Imagínadlo, como observa un agudo escritor francés, cubierto, esteriormente con un barniz de porcelana blanca!...

Yo recuerdo bien cual era el atavío que por aquellos tiempos ordenaba la moda al sexo que, á pesar de todo, era bello. Recuerdo, sí, aquel *Pelion* sobre *Osa* de trenzas y bandos, encaramado encima de la frente con auxilio de un relleno de *crepé*, bastante para almohadillar el mas amplio sillon; recuerdo aquel globo de tela sostenido por el mas risible, disparatado y estupendo artificio, por el miriñaque.

«¿Quién pudo inventar, y quién osó encarecer, y quién se avino á ceñir tan absurda máquina? No pudo ser la que lo puso en moda sino fea, y zamba, y flacucha, y cojitranca, y sosa, y contrahecha, y envidiosa, y endemoniada.... Y decir que los hombres nos humillamos, nos hundimos en el lodo, hasta el punto de obedecer sumisos la bárbara ley que condenaba á nuestras novias á andar como un chiquillo en una pollera ó á sujetarse el talle con una alambrera de brasero.... En ninguna parte protestamos; ni en España, donde tan excelente disposicion hay siempre para una revolucion, un pronunciamiento ó un motin.

Pero aquella situacion, que convertia á todas las mujeres del mundo civilizado en muñequillos de limpia-plumas, no podia durar. Cuando el buen gusto se hartó de reir y de mofarse de tal moda, dió un soplo, y como un globo que se raja, las faldas se deshincharon y cayeron lácias sobre el cuerpo.

Llegó entónces la séptima docena del siglo y el gran vuelco del carro triunfal francés, y fuése modificando en sentido mas sensato el patron y corte del traje femenino. Hubo barruntos de que para cortar un vestido se tuviera en cuenta la forma humana.

Porque es de advertir que los creadores de modas, las imaginan y diseñan, trazan y publican sin importarles un ardite de la anatomía; así como tampoco de la estética, de la higiene ó de la comodidad. Son arquitectos que levantan y exornan la fachada de un edificio, sin cuidarse en modo alguno de hacer de él una adecuada vivienda.

Mas como los inquilinos no se quejan, antes bien, aun no terminado el frontispicio entran y se instalan, á trueque de todo género de molestias, los arquitectos de la moda siguen, y hacen perfectamente, riéndose de los anatómicos, los artistas, los médicos y las gentes de seso y de razon.

Lo único que puede consolarnos hoy á los que pretendemos alimentar el sacro fuego del arte...., y pagamos la cuenta de las modistas, es que de algun tiempo acá el traje de la mujer, ilógico siempre en principio, es menos disparatado, grotesco y ridículo que en otros dias.

Hay en su atavío, del actual momento histórico é indumentario, cierta ligereza, cierta esbeltez, cierto donaire. Cíñense las ropas al cuerpo; se acusan los contornos; descúbrese el pié. Tintas brillantes y adornos vistosísimos se entrelazan y combinan. Los matices y dibujos bizantinos, los follajes y galanuras del renacimiento y las hechuras del directorio ó la regencia, todo viene á prestar su contingente ó á rendir su tributo á la moda de hoy.

El zapato de raso ó tafilete ostenta el tarso y deja percibir el principio de la pierna, que, obligada por ello, luce medias de preciosas tintas. El guante abarca cariñoso, no ya la mano, sino el brazo, con la gentileza de una manopla de alconero. La falda recogida con anchas cintas ó amplios lazos, es rozagante para el salon, pero corta para la calle; las joyas son escasas, artísticas y no se convierte ya el cuerpo de la mujer en balija de buhonero. La mantilla arremolina sus encajes, como nubes que dan paso á un lucero, ó el sombrero traza marco de flores y plumas á la primavera del semblante. Y, por fin, la cabeza, libre de promontorios y peñascos, peinada con británica, con escultural sencillez, deja caer sobre la frente las finas hebras del cabello, como una cortina que va á correrse para templar el fulgor intenso de los ojos...

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

RENACIMIENTO DEL PARAGUAY—Párrafos del mensage presentado al Congreso del Paraguay por el General Caballero, Presidente de esa República:

«El Paraguay tiene el mérito incontestable de haberse levantado de sus ruinas, sin haber solicitado para ello el concurso estraño. Ha perseverado, con aquella rara abnegacion que es la virtud de los fuertes, y ha triunfado: es el artífice de sus propios destinos. Despues de sus contrastes habia quedado reducido á la mas lamentable postracion—todo era un inmenso caos—todo quedó convertido en escombros: sin familia y sin hogar, el pueblo reducido á la última extremidad de la miseria, no tenia ni aun los medios para su subsistencia. Y sin embargo, cuando todos predecian su completa extincion como nacionalidad libre é independiente, le vemos elaborar, en medio de la indiferencia que solo inspiró su situacion calamitosa, los elementos que han venido operando su transformacion no sin costosos sacudimientos y cruentos sacrificios.

«En efecto: ¿qué era el país despues de la guerra? Un grupo informe de náufragos arrojados á una playa desierta. Y en la actualidad ¿qué somos? Un pueblo regularmente constituido, que cuenta con recursos propios para su sostenimiento, que ha logrado consolidar su paz interna, ofreciendo garantías efectivas de seguridad, de órden y de estabilidad á sus habitantes y que aspira tranquilamente, confiado en sus esclusivas fuerzas, á completar la árdua tarea de su reconstruccion empezada en 1869, cuando aun no estaba todavía apagado el incendio de la desastrosa guerra y se dejaba escuchar el lejano fragor de los combates.

«El orígen de nuestra reciente formacion constituye en efecto una epopeya que ha de ser trasmitida á la posteridad como el timbre mas legítimo de gloria. El orgullo nacional, cifrado siempre en ese sentimiento puro del amor de la patria y de las instituciones, debe estar satisfecho de su obra. Hay indudablemente grandeza cuando se concibe un propósito noble, y se ha empleado para su consecucion la persistencia inquebrantable con la fé sublime inspirada en la religion del deber.»

A 23 MILLAS!—Hé aquí una idea gráfica de las inmensas ventajas de nuestro puerto sobre el de Buenos Aires.

Dias pasados varó en aquellas aguas el *Nord América*, hallándose fondeado á *diez y siete millas* de la costa, mientras que aquí tiene segura y suficiente profundidad á dos ó tres millas.

En el próximo viaje quedará á *veintitres millas* de los muelles de Buenos Aires.

GANADERIA—En el Paraguay se desarrolla notablemente la ganadería, tanto que el Gobierno acaba de manifestar la creencia de que dentro de dos años podrá abastecer por sí sola las exigencias del consumo local.

RESPETO Á LA LEY—Como ejemplo de energía dado por el sexo débil y á la vez de respeto a la ley por el fuerte, hallamos en los periódicos un caso en extremo original y curioso.

Dos señoritas de Birmingham, condenadas por los tribunales al pago de 2.000 francos, importe de varias deudas, se han encerrado en su casa y se niegan á facilitar la entrada á los agentes de la autoridad encargados de ejecutar el embargo de los muebles. La poblacion sigue con extraordinario interés esta lucha de nuevo género.

La ley no permite allí que se entre en casa de un deudor sin el consentimiento de éste, y en ciertos casos, por la fuerza. Los agentes judiciales comisionados para el embargo pueden entrar en el domicilio del deudor por la puerta ó por la ventana, si estan abiertas, pero les está prohibido forzar las cerraduras y aun romper los cristales.

Así es que las citadas señoritas, perfectas conocedoras de la ley, se han parapetado dentro de su casa, resueltas á dar con la puerta en las narices á los alguaciles embargadores. Ya les han advertido que tenian víveres para un mes, y que no se rendirán sino por hambre.

Tres alguaciles permanecen de centinela, dia y noche en acecho de las sitiadas.

La multitud se agolpa en la calle y presencia con regocijo la difícil operacion de renovar los víveres para las sitiadas, á que en vano han intentado oponerse los sitiadores.

Los amigos de las dos señoritas encastilladas se complacen en prolongar los medios de resistencia, y con este fin apelan á todas las estratagemas imaginables. Es una lucha cómico-formidable, que formará época en los anales de las excentricidades inglesas.

¿De quién será, por fin, la victoria? Si el conflicto se resolviera mediante votacion del público, el éxito de las sitiadas estaba asegurado.

UNA LECCION Á BISMARCK—Nuestros lectores conocen los antecedentes del conflicto surgido entre el príncipe de Bismarck y la Cámara de representantes de los Estados Unidos.

Habiendo muerto durante un viage á la república americana el doctor Lasker, diputado y eminente político aleman, la Cámara de Representantes envió al Parlamento germánico un mensaje de pésame por la pérdida que acababa de sufrir. En el mensaje se enaltecian, aunque en no mas que una frase, las campañas hechas por el doctor Lasker en defensa de la libertad. Pero el doctor Lasker era el enemigo político mas odiado de Bismarck, el único individuo del Reichstag que tenia la virtud de exasperar á la primer palabra al soberbio canciller; así es que éste aprovechó la frase laudatoria á las ideas liberales de Lasker para tomar contra su adversario una venganza póstuma, y no cursar el mensaje, diciendo que los Cuerpos Colegisladores de ningun país tenian derecho para emitir juicio sobre la política interior de Alemania, ni mucho menos para dar su aplauso á ningun partido.

Los documentos sobre este incidente internacional con el despacho del príncipe de Bismarck negándose á entregar al Parlamento el mensaje de la Cámara de Representantes de Washington, fueron entregados el dia 10 de Marzo á este Cuerpo legislador.

Inmediatamente despues de enterada la Cámara, el diputado Mr. Heiscock se levantó y propuso la siguiente órden del dia:

«Habiendo sabido esta Cámara que una comunicacion suya al Parlamento del imperio aleman, en extremo amistosa en su intencion y respetuosa en la forma y transmitida segun los usos y costumbres diplomáticas, ha sido interceptada arbitrariamente y devuelta por *una persona* que hoy ocupa el puesto de canciller del imperio aleman.

«Acuerda esta Cámara manifestar su sorpresa y su sentimiento de que haya podido intervenir, aun temporalmente, *una persona* demasiado poderosa en tan sencilla, natural y espontánea expresion de sentimientos de simpatía entre dos poderosos Estados, atentando así de una parte á la posicion y prestigio de la Corona, y de otra á los derechos de los representantes del pueblo.

«Esta Cámara acuerda ademas reiterar la expresion de su sincero sentimiento por la muerte del Dr. Lasker, y de su simpatía hácia el Parlamento, de que fué distinguido miembro durante tantos años.»

Sin debate acordó la Cámara de Representantes que esta proposicion pasára á la comision de Negocios extrangeros.

CONTRARIEDADES—Leemos en *La España* de ayer:

«Por carta recibida de España sabemos que el 18 del mes próximo pasado salió de Madrid con destino al Rio de la Plata el Sr. D. Pedro Martí acompañado de su familia.

Como es notorio el Sr. Martí habia ido á España con el objeto de que su hijo entrara en el Conservatorio de música de Madrid á fin de perfeccionarse en el violin, para lo cual el Gobierno Oriental le habia decretado una pension.

Al llegar á España falleció la madre del señor Martí. Esto por una parte y por otra el no haber recibido hasta ahora la pension acordada por el Gobierno Oriental, decidieron al señor Martí á regresar á América.

El niño violinista fué contratado por una compañía de zarzuela que viene á funcionar en los teatros del Rio de la Plata.»

EL «SENEGAL» — Este vapor frances, en viaje de Europa, salió el 10 de Rio Janeiro y es esperado aquí mañana.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá: el *Rio Yaguaron*, para Rio Grande y escalas.

Mañana: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Galicia*, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

MOVIMIENTO MILITAR — La igualdad de nombre de un vapor ha causado cierta confusion en las noticias sobre precauciones militares.

El vapor *Apolo* que partió de aquí antenoche, llevando dos compañías del 1.º al mando del coronel Olave, al parecer con destino á la costa de Maldonado, es simplemente un tocayo del espléndido *Apolo* de «La Platense,» el cual no se ha separado de su itinerario.

Así, pues, el movimiento se reduce á dos expediciones: esa y la que partió en el ferrocarril del Este al mando del capitan Villasboas.

OMNIBUS—Dice *El Ferrocarril*:

—Se dá como candidato para una Gefatura al comandante D. Angel Casalla.

—Ayer conferenciaron largamente el Presidente de la República y el coronel D. Estéban Martinez. Parece que se han reanudado entre ambos los lazos de amistad y simpatía.

—Dícese que serán condenados á 6 años de servicio militar los prisioneros provenientes del suceso de San José, que son once incluso Fernando Perez.

FERRO-CARRILES — Horas de salida de las respectivas estaciones:

Central—A las 6.15 a. m. hasta las Piedras; á las 7.10 a. m. hasta el Durazno y Yi; á las 11 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 5 p. m. hasta San José.

Del Norte—A las 7 y á las 10 30 a. m.; y á las 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 5.30 y á las 11.30 a. m., y á las 4.15 p. m. hasta Pando.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando y Buschental por Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Pueblo del Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Perongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy y mañana tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de la casa calle Colonia núm. 540 y 542, á las tres.

Por los mismos, de muebles, libros, etc., en la calle Misiones núm. 255, á las doce y media.

MAÑANA

Por José M. Platero, de 200 á 250 toneladas carbon de piedra, en la barraca Rompe Olas, á las dos.

Por Cipriano C. Silva, de 425 barricas harina americana, en Capurro Nuevo, á las doce.

Por Julio Arboleya y Ca., de mercaderías de estacion, en la calle Rincon núms. 82 y 84, á las doce.

Por C. Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 12 de Abril.

La lista de suscricion á favor de la viuda del Senador Gomez, asesinado en San Juan, asciende á casi cinco mil patacones.

—Dentro de breves dias fijará su residencia entre nosotros el Dr. Zawerthal, actualmente en Montevideo.

—Son inmensos los daños causados en Bahia Blanca por la alta marea y las inundaciones. Muchas casas destruidas, almacenes de importancia perdidos y mucho ganado ahogado.

—Llegó aquí el Dr. Moises Bertoni, director de la *Revue Scientifique Suisse*; su objeto es fundar en la República una colonia y un establecimiento científico.

—Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la recepcion oficial del nuevo ministro del Perú, este diplomático será recibido próximamente en forma solemne por el Presidente de la República.

—Varios agentes de vapores presentaron una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo la revocacion del decreto que restablece en parte los pasages oficiales, grátis, á bordo de los vapores de ultramar.

—El 26 del corriente, con motivo del 25 aniversario de la fundacion de la Sociedad de San Vicente de Paul en la República, habrá una fiesta religiosa.

—La Comision de Seguridad del Municipio visitó varios teatros con el objeto de verificar el estado de los aparatos contra incendio.

Buenos Aires, Abril 12.

Ambos Gobiernos, Nacional y Provincial, se hallan acéfalos á causa de las fiestas religiosas. El movimiento administrativo es nulo.

—En las fiestas religiosas del Juéves y Viérnes hubo inmensa concurrencia en los templos.

—Se hacen grandes preparativos para las fiestas que tendrán lugar el mártes en La Plata.

—El ilustre profesor Doering, de Córdoba, recorriendo el ramal del ferro-carril de Córdoba á Santiago en un tren de carga, para operar estudios geológicos, ha quedado aplastado contra la máquina donde se hallaba sentado. El Profesor Doering ha tenido una pierna rota y otras contusiones de gravedad.

Una mula que atravesaba la via y que ha quedado levantada al impulso del choque es la causa de este percance.

—El pintor italiano Pablo Massini se suicidó, en el Rosario de Santa-Fé, con un tiro de revólver.

—El Gobernador Juarez Celman ha partido de Córdoba para Buenos Aires.

—Se tienen pormenores del terremoto ocurrido en Linogasta en la provincia de Catamarca.

En el pueblito Medanito trescientas almas han desaparecido. Los habitantes se salvaron. (?)

—Con motivo de solemnizarse las fiestas de pascua se libertaron á todos los presos por causas leves.

—*El Nacional* aplaude el posible nombramiento de Eduardo Herrera á Cónsul Oriental en Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de Abril, 2 p. m.

Barómetro 757.
Termómetro centígrado 17.
Tiempo bueno.

Buenos Aires, Abril 12 de 1884.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy regularmente animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado	» 136
Fin de mes	á 137½
Fin de mes	» 139

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	» 89½
E. Fin de mes	» 89½

Cambios

—El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½ peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 »
Génova	5.01 »
Hamburgo	4.06 marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47½ á ½
Paris	fr. 5.02 » 5.01
Havre	» 5.02 » 5.04
Amberes	» 5.02 » 5.03
Hamburgo	m. 4.05 » 4.06

Montevideo, 3½ % de premio.

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando con liberalidad. Las buenas notas al 7 %, las de segunda órden á 7½ y 8 %.

Frutos del pais

Lanas

Clase especial	$ m/c	93 á 96 @
» superior	»	86 » 92 »
» buena	»	80 » 85 »
» regular	»	68 » 76 »

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/c	158
» »	buenos	»	155
Lanares »	especial	reales	30
» »	superior	»	29
» »	buenos	»	26
» »	regulares	»	24
» »	desechos	»	19

Sebo para exportacion, superior $ 41½.
Cerda de potro, superior . . . « 166.
Idem idem buena . . . « 162.

Cereales

Maiz morocho desgranado bueno	$ m/c	58
» amarillo bueno	»	48
Trigo de la Costa bueno	»	80 fnga.
» del Salado superior	»	84 »
Alfalfa superior	»	600 ton.
» buena	»	550 »
» mezcla	»	450 »

Sale para esa el vapor *Rio de la Plata*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 5 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Abril 12, 4½ p. m.

Deuda Unificada

Ultimas operaciones:
52,75 % para el 31 de Mayo.
53,50 » para el 30 de Junio.

Títulos Unificados

Cotizacion de última hora:

Equivalencias		Al contado
51.50 %	Deuda Amortizable	25⅞ %
51.25 »	Cinco por ciento	51⅞ »
50.96 »	Billetes del Tesoro	66⅞ »
51.25 »	Consolidados del 80.	41 » nominal.
51.25 »	Especiales	15⅞ »

Los telegramas recibidos de Lóndres, anuncian que los Fondos Uruguayos se han cotizado en los dias 8 y 10 á 55 % firme, tipo satisfactorio teniéndose en cuenta la alarma que pudo producirse en aquel mercado por las noticias que de Buenos Aires se han trasmitido, exagerando los insignificantes sucesos de San José.

En la Bolsa la creencia general era que la baja en Lóndres habria sido mas importante. La firmeza actual, á pesar de los inconvenientes señalados, augura una alza próxima, cuando las noticias que se trasmitan aseguren la completa tranquilidad del país.

Hoy ha sido un dia poco menos que feriado en nuestra Bolsa. A las 2 p. m. los corredores se han retirado.

Deuda Unificada—Vendedores á 52⅞ % para fin de Mayo y 52 % para fin de mes. Para fin de Mayo habia compradores á 52⅞ %.

Deuda Amortizable—Cierra con vendedores á 25⅞ % al contado y 26 para fin de mes.

Para fin de Mayo compradores á 26⅞ %.

El monto de operaciones ha ascendido á 43,000 $ á 26 % para fin de mes.

Cinco por ciento—Una venta de 5,000 Pacificacion á 51 ⅞ % señala una mejora de ⅞ % en su precio.

Consolidados del 80—Se hizo una operacion de $ 30,000 para fin de mes

á precio reservado que se supone sea el de 41⅞ %. A este precio hay compradores.

Billetes del Tesoro—Vendidos

$ 1,000 á 66⅞ al contado
» 1,500 á 66⅞ para el 17

Quedan compradores á 66⅞ % al contado.

Sociedad Progreso Oriental—Varias operaciones se hicieron en estos Títulos á 18⅞ % al contado. Se hizo una *opcion* para tener el derecho de pedir el lúnes 500 acciones á 18⅞ % por el importe de 12 £.—Compradores á 18⅞ al contado.

Sociedad Playa—El miércoles á última hora se hizo un negocio de 100 acciones á 8 $ al contado. Hoy hubo comprador á 8⅞ % para fin de Mayo y á 9 % para fin de año.

Hé aquí las operaciones anotadas hoy en la pizarra de la Bolsa.

Dia 12

HORA OFICIAL

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

50,000 $ para el lúnes, inscrita 1.º . . . 51⅞ p.% de s/v.

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

38,000 » para fin de mes . . 26
5,000 » idem idem. . . . 26

Oro sellado
Amortizacion de hoy

4,000 $ . . . . á 210 p.%

Cambios

Abril, 12.

Sobre Lóndres, bancario 51⅞ á 52 d.
» » particular 52⅞ á 52⅞ d.
» Francia bancario, fr. 5.46.
» » particular, 5.48 á 5.47
» Amberes bancario, —
» particular, fr. 5.50 á 5.49.
» Rio Janeiro, 11.450 á 11.500 reis por £ nominal.
» Buenos Aires, 3 á 3⅞ p% de descuento.

Descuentos

Sobre conformes de plaza 9 á 10 % al año. Sobre deudas públicas 12 á 13 % al año, segun aforos de la garantía.

Frutos del país

Hemos conocido las siguientes operaciones:

1,200 cueros vacunos salados de matadero, á precio reservado.

100 pipas sebo vacuno á 18⅞ rls.

200 bordalesas id id á 18⅞ rls.

Se habla del embarque por propia cuenta de dos partidas de lana: una de 1,500 fardos y otra de 500 fardos.

Fletamento

En el Rosario de Santa-Fé, ha sido fletado el lugre italiano *Foca*, para cargar cal en el Paraná con destino á Punta de Lara, á razon de 5 fuertes tonelada.

Precio del ganado

Dias 9 y 10

Para abasto—Vacas, á 11, 12, 13.75 y 14 $.
Para saladeros—Novillos, á 13.75, 15.50, 16, 17, 17.75, 18, 19 y 20 $.

Dia 11

Para abasto—Vacas y novillos, 14, 15 y 17 $; vacas solas, 12 y 15 $.
Para saladeros—Vacas y novillos, 15 $; bueyes, 20 $.

Dia 12

Para abasto—Vacas, 13, 14 y 15 $.
Para saladeros — Vacas y novillos, $ 15.50 y 15.75; novillos, de 11 á 17 $.

Fletes

FLETES EN LA QUINCENA	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN PIPAS	FARDOS	CAPA
Inglaterra de vela	—	35/.	35/.	15/.	10%
Id. por vapor	50f.	30/.	25/.	15/.	
Amberes por id	50 f.	30/.	25/.	15 f.	
Id. de vela	25 f.	25/.	25/.	10 f.	
Bremen y Hamburgo vapor	35 m.	35 m.	30 m.	16 m.	
Estados Unidos á vela	⅝ ⅞	5/16c½	—	3⅛ $	
Havre de id	30 f.	25 f.	25 f.	10 f.	
Id. por vapor	55 f.	30 f.	30 f.	15 f.	
Marsella de vela	35 f.	20 f.	25 f.	12½ f.	
Id. por vapor	35 f.	30 f.	30 f.	15 f.	
Burdeos por id	50 f.	30 f.	25 f.	15 f.	
Id. de vela	35 f.	25 f.	25 f.	12½ f.	
Génova de id	40 f.	25 f.	25 f.	12½ f.	
Id. por vapor	55 f.	25 f.	25 f.	15 f.	
Valparaiso por id	—	—	3½.	—	
Id. de vela	—	—	16/.	—	
España	16 $ f.	—	—	3⅛ $ f.	

Habana, carnes, buques españoles, 6 rls. y 10%.
Brasil y los rios españoles: Rio, 3½; Bahía, 4½; Pernambuco, 5½ y 5%.

Notas comerciales

De los datos mensuales de la *Estadística Comercial*, publicacion oficial dirigida por el Sr. Latzina, extraemos los siguientes sobre el comercio de Buenos Aires durante los 3 meses de Enero á Marzo de 1883 y 1884:

En el mes de Marzo hubo:

IMPORTACION		1883	1884
Sujeta á derechos	$ m/n	4.493,210	5.259,671
Libre de id	»	371,422	337,916
Total	$ m/n	4.864,632	5.597,587
EXPORTACION			
Sujeta á derechos	$ m/n	3.628,528	4.627,315
Libre de id	»	289,655	443,664
Total	$ m/n	3.918,183	5.070,979

habiéndose liquidado derechos en todas las categorías (adic. incl.), por $ m/n 1.801,170.

Los tres meses reunidos, desde Enero hasta Marzo inclusive, ofrecen en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

IMPORTACION		1883	1884
Sujeta á derechos	$ m/n	12.932,853	12.590,882
Libre de id	»	1.793.535	2.122,503
Total	$ m/n	14.726,388	14.713,385
EXPORTACION.			
Sujeta á derechos	$ m/n	12.813,978	17.420,088
Libre de id	«	3.390,412	1.954,558
Total	$ m/n	61.204,390	19.374,64

IMPORTACION

Sujeta á derechos—Comestibles y productos coloniales, 2.356,456; bebidas destiladas y fermentadas, 1.863,523; tabacos, 817,816; tejidos, 2.376,734; ropa hecha y confecciones de abrigo, 358,281; productos químicos y drogas, 517,554; madera y sus aplicaciones, 835,679; papel y sus aplicaciones, 380,883; hierro y sus aplicaciones, 1.430.340; diversos metales y sus aplicaciones, 270,117; vidrio y productos cerámicos, 277,022; diversos productos vegetales y minerales, 217,778; combustibles y artículos para el alumbrado, 383,396; cuero y sus aplicaciones, 236,689; manufacturas diversas, 868,614. Total general, 12 590,882.

En el mes de Febrero la exportacion libre de derecho fué de: caballos, 165; lanares, 11,094; vacunos, 25; mulas, 193; kilos afrecho, 276,626; id. alpiste, 2,000; id. cebada, 1,900; id. carne conservada (y tasajo), 1.355,055; id. guano, 31,554; id. harina, 429,469; id. lino, 8 551,453; id. maiz, 3.565,151; id. maní, 160,051; id. negro animal, 203,300; id. pasto seco, 129,990; id. sangre seca, 187,862; id. semilla de nabo, 115,650; id. trigo, 5.398,304. Total, pesos moneda nacional, 1.954,558.

La importacion sujeta, liquidó durante los tres meses de Enero á Marzo del presente año:

Derechos específicos

Sobre el kilógramo ps. m/n 470,677 ó sea el 9,36 por ciento del total. Sobre el litro ps. m/n 952,463 ó sea el 18,94 por ciento del total.

Derechos «Ad valorem»

Del	$ m/n		% del total
2 %	182	ó sea el	—
5 »	65,005	»	1.29 »
10 »	98,138	»	1.95 »
25 »	1.761,773	»	35.05 »
40 »	273,972	»	5.46 »
50 »	360,592	»	7.17 »

Total. . . $ m/n. 3.982,802 ó sea el 79.92 % del total

La exportacion sujeta liquidó:

Derechos «Ad valorem»

Del 6% $ m/n 1.044,050 ó sea el 20,78% del total.

A esto hay que agregar:
El derecho adicional del 1% en la importacion . . . . . . $ m/n 125,909
Id. id. en la exportacion . . . . » 174,201

Total adicional . . . . $ m/n 300,110

De aquí resulta que la liquidacion total de derechos aduaneros en la importacion y exportacion reunidas, fué en los meses 3 de Enero á Marzo del presente año: $ m/n 5.326,962.

La liquidacion de derechos, en la Aduana de Buenos Aires, en los 3 meses de Enero á Marzo ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

		1883	1884
Derechos de importacion	$ m/n	3.704,115	3.982,802
Adicional de idem.	»	129,329	125,909
Total	»	3.833,444	4.108,711
Derechos de exportacion	»	796,115	1.044,050
Adicionales de idem.	»	132,684	174,201
Total	»	928,799	1.218,251
Total general	$ m/n	4.762,243	5.326,962

FAENA EN RIO GRANDE

Hasta el dia 7 del corriente se habian faenado en los diversos establecimientos de esa provincia 163,614 cabezas de ganado.

36.000,000 DE FRANCOS

Esta importante cifra es la que el Banco de la provincia de Buenos Aires remite en giros á sus diversos corresponsales de Europa, por el vapor francés *Orenoque*.

QUIEBRA EN GLASGOW

La mala europea ha traido la noticia de otra gran quiebra ocurrida en Glasgow, la de Martin Turnor y Ca. y Martin Dyce y Ca. de Batavia, Singapore y Manila, comerciantes en azúcar; pasivo 500,000 £.

CONVENCION TELEGRÁFICA

El Sr. Oldham, que esté en Buenos Aires para asistir á la convencion telegráfica, ha dado las siguientes referencias: «que la seccion del cable de Lisboa á San Vicente está duplicada y dentro de tres meses la seccion de San Vicente á Pernambuco tambien será duplicada, y así tendremos un doble cable. El vapor *Scotia* fué el que compuso la reciente rotura, que estaba como á diez millas de San Vicente. Casi todos los cables al Norte de Rio Janeiro han sido ahora compuestos. La rotura en el cable de Mollendo á Callao continúa todavía y los despachos de Lima á Valparaiso tienen que ir por via de Estados-Unidos, Europa y Buenos Aires.

La Convencion Telegráfica dará por resultado, probablemente, algunas nuevas medidas que mejorarán el servicio telegráfico y aumentarán sus conveniencias para el público.

Despacho de Aduana

Dia 12

B. Reyes Anaut, 1 cj género lana y algodon para vestido, 1 fardo cobertores muleton.

Rosciano, Valdez y Ca., 2 cjs género lana y algodon para vestido, 4 id camisetas algodon, 1 id género lana para vestido, 1 id pañuelos de seda, 1 id madrás, 3 fardos listado algodon, 1 id zarazas, 1 cj paraguas algodon.

F. Cottens, 2 cjs casimir de lana, 1 id listado algodon, 1 id tartan de lana, 4 id zarazas.

J. y A. Talice, 2 bultos impresos.

Trabucatti y Ca., 2 bultos balanzas americanas de 12 kilos, 900 barricas tierra romana, 4 barriles cadena negra para carros, 20 cajas hoja-lata.

Demarchi, Parodi y Ca., 15 cascos semilla de mostaza negra, 2 cjs parin killer, 1 id muestras, 4 id emplastos porosos.

J. Perez, 1 cj hule imitacion cuero.

Barrere Grassié, 200 barricas tierra romana.

M. A. Favaro, 8 cjs vidrios muselina, 68 idem idem simples comunes, 18 id id de colores.

E. A. Loedel, 3 cjs impresos pasta y rústica.

E. Quincke, 2 fardos lana cáñamo.

Mallmann y Ca., 2 cjs calcetines lana, 1 cj bombasí, algodon labrado, 1 cj género para vestido, 1 cj tela algodon para poncho, 1 fdo. lienzo algodon, 1 cj zaraza, 2 cjs pañuelos punto de lana para el cuello, 1 cj franela lana, 1 cj pañuelos de seda.

L. Morchio Benvenuto, 1 cj negro humo.

J. Turenne, 3 cjs madrás, 3 cjs zarazas, 1 fdo. jergas algodon entre-carones.

Galli y Ca., 30 tarros aceite linaza, 24 cjs pizarras para escuela.

E. Tornquist, 1 cj casimir lana y algodon, 1 fdo. género lana y algodon para vestido.

A. Chiarino, 1 reloj regulador.

C. F. Bally 1 cajon cueros becerros charolados, 1 cajon hilo Irlanda, 2 cajones madrás, 1 cajon precillas hilo y algodon para botines, 1 cajon madapolan, 1 cajon tienda, 1 id zapatería, 1 cajon cueros cabras lisos.

Bates Stocckes 1 casco tornillos de hierro, 2 fardos arpillera, 1 cajon brin de algodon, 1 fardo lienzo, 1 id lona cáñamo blanco.

Leunda hnos. 5 cajones, zapatillas trensilla sin taco, 2 fardos madrás.

Laymann Reymer, 1 cajon mantas lana y algodon, 10 fardos arpillera.

Pedro Rey 1 cajon aceite de olor, polvos dentríficos, 1 cajon jarras de loza, 1 cajon vino Dussart, 2 cajones licor de alquitran, 1 cajon artículos de droguería, 1 cajon flores de borraja, bórtos, raíz ipecacuana, 1 cajon orinales de loza, 1 cajon pastillas de goma, 1 cajon orinales de vidrio.

Hardy y Ca. 3 cajones ponchos lana, 1 cajon trozo, 1 fardo frazadas.

N. Caprario, 1 cajon casimir mezcla, 5 cajones impresos pasta y rústica.

J. Arias, 2 cjs acordeones, teclas para id., libretas papel pautado, goma laca, música impresa, un organito con 6 piezas de música, catálogos de precios corrientes, 1 cj cuadernos música impresa, 2 cjs agua vegetal para la cabeza, 1 id id id, polvos arroz, aceite olor, 1 cj polvos arroz, aceite olor, extractos olor, 1 cj agua Rocío de Francia, 1 cj extracto olor, 1 cj vestiditos hechos para niñas, saquitos paño mezcla, camisetas, carpetas paño, pañueletas, 1 cj saquitos paño mezcla para niños, percalina, 1 cj sombreros para niñas, guantes, polainas punto lana, encage croche, piquetes flores, 1 cj sacos paño lana y algodon, 1 cj medias de lana, manguitos id, calcetines, paño algodon, batones franela, matinées, sombreros de fieltro para niños, gorritas de paño para niño, fichus, 1 cjs festón bordado con cuentas para adorno, corbatas seda y algodon, polainas, boinitas, botincitos punto lana, cuellos y puños tul, encage seda negro, medias y calcetines algodon, 1 cj percalina, coleta, 1 cj paraguas seda y mezcla, 1 cj medias algodon para niñas, 1 cj gasa de seda, crespon inglés, puntilla algodon, adornos para sombreros, tabaqueras goma, encages algodon, impermeables para hombres, botones para vestidos, papel, abanicos, carabanas, peines y timbres, gorritas para niño, guantes, medias y calcetines y varias muestras sin valor.

A. Rabe, 3 cjs escupideras, tazas para caldo y cacerolas fierro esmaltado, 1 cj soperas id id.

M. Royo, 3 cascos juegos de porcelana para lavatorio, 32 cjs y 3 cascos salivaderas, veladores, azucareras, jarritas, teteras, mantequeras, tazas para té, id id para café, ensaladeras, soperas, fuentes hondas, compoteras, platos para mesa, id para postre, rabaneras, fruteras, salseras, fuentes redondas, tazas para chocolate, hueveras y cafeteras de porcelana, 2 cjs juegos de porcelana para café, 1 id porta-viandas de porcelana.

Sartori y Trillo, 4 cj becerros charolados.

N. Caprario, 5 canastos escupideras sin tapa y tazas para caldo de loza.

E. Tornquist, 3 fdos arpillera.

Casares y Dauber, 5 canastos loza surtida, 3 id platos loza piedra.

M. Pinsent y Ca. 1 cj ollas, tazas, pavas, teteras y azucareras hierro esmaltado, 1 casco vasos de vidrio con asa.

L. Bonomi, 3 canastos escupideras sin tapa y tazas de loza para caldo, 2 cascos copas medio cristal para agua.

Carassale hnos., 1 cajon: 1 látigo de oro con guarniciones de brillantes, 1 caj fornituras para relojeros, 1 id: 22 pulseras oro, 48 pares rosetas id, 27 id criollas id; 11 docenas medallones id, 1 prendedor, 7 sellos de oro, 20 anillos id, 48 cadenas id, 1 aderezo id, 18 juegos botones id, 12 alfileres de corbatas id, 9 boquillas id, 1 cinturon id, 26 docenas cadenas de nikel.

L. F. Tavorala, 1 cajon bombasí algodon liso.

R. Cervetti, 700 cachos bananas.

Reyes hnos., 17 cascos líquido congulado.

Viuda Guiliani, 6 fardos tabaco Rio Grande en hoja.

Danrée Barbieri, 2 sacos café en grano, 2 cjs sardinas en aceito, 1 id licor, 1 id conservas con trufas, 15 id conservas de pescado en aceite.

J. Shaw, 125 cj chuño.

N. Caprario, 6 cj té, 2 id leche condensada.

C. S. Caprile, 6 cajones conservas de pescado en aceite.

Brito, Biaz y Ca., 50 sacos arroz bremen.

F. C. C. del Uruguay, 1900 rieles, 950 atados chapas para rieles, 11 cjs inyectores completos para locomotoras, cilindros id id, 300 tubos bronce para id, 1 cj azas para índices de locomotoras, 49 caños de goma para máquinas, 1 id vidrios de colores para faroles, 1 id lámparas, tubos para id, 7 id astestos, aceiteras, anillos de hierro, martillos, remaches, cuñas, punzones, tenazas, peines para cortar tornillos, machos para hacer tuercas, gatos, serruchos, lámparas para breaks, vidrios para lámparas, tubos id id, lámparas de señales, reflectores, índices para locomotoras, botones para asientos de coches, galon para id, cinta hilera, anillos de madera para cortinas de coches, cerraduras para id, visagras de bronce para id.

Menet y Ca., 1 cj 1 piano perpendicular.

A. Junca, 1 cj. calcetines.

F. L. Humphreys 224 cajas hojalata.

P. Tomate, 17,000 naranjas.

A. Zanoletti, y Ca., 1 cj. raquetas charoladas, 1 id cueros de potro charolados.

Menet y Ca., 1 cj. casimir de lana, 1 id. colin de hilo, 1 id. zaraza, 1 id rebozos de lana.

Silva Irmao y Fontana, 280 sacos fariña, 44 barriles miel de caña.

Furest y Rivera, 1 cj. cobertores algodon adamascados.

A. Rabe, 50 cjs. máquinas de coser.

J. J. Irisarri, 1 cj. sobres, libretas en blanco, papel de cartas, 2 id. papel de esquelas, 1 id id decio.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 10

Rio Janeiro el 3 de Marzo y escalas, vapor brasilero *Rio Negro*, de 423 toneladas, capitan A. da Costa y 48 tripulantes, á A. F. Braga con 14 pasajeros y la carga siguiente:

De Antonina—á Imenes y Plá 79 barricas, 80/3 y 26/4 yerba mate; á Silva Irmao y Fontana 100 barricas, 50/2 y 50/4 yerba mate; á Peixoto, Morales y Ca., 50 barricas y 25/2 yerba mate.

De San Francisco—á E. Grauert y Ca., 5 cajones cigarros.

De Santa Catalina—á F. Aguiar, 25 bultos camarones, á Silva Irmao y Fontana 300 sacos fariña.

De Laguna—á Barrere, Grassie y Ca., 3 cajones tubos de hierro, 1 id afiladoras.

Burdeos el 13 de Marzo, vapor francés *Ville de Rosario*, de 1552 toneladas, capitan Dupont y 30 tripulantes, á P. Chistophersen con la carga siguiente:—á Rossell hnos y Ca., 1 caj bonetería; á Dantre y Barbieri, 20 caj mostaza, 28 bordalesas y 30 caj vino; á M. Petit, Seré y Ca., 50 bordalesas vino, 100 caj conservas; á Oyenard y Etchebarne, 100 bordalesas vino; á F. Vilaró (hijo), 10 cascos ajenjo, 225 caj ciruelas, 12 bultos quesos, 1 saco corchos, 40 bordalesas vino; á Barrozo y Ca., 125 bordalesas y 62 caj vino; á H. García, 10 caj vino Champagne; á R. Cazeaux y hnos, 100 bordalesas vino, 3 cubetas quesos, 25 caj ciruelas, 16 id agua mineral; á la órden, 20 caj ciruelas, 75 bordalesas vino, 10 barriles coñac, 5 caj droguería.

Carga á opcion—á E. Barthold, 150 bordalesas vino.

Dia 11

Bremen el 11 de Marzo y escala en Amberes, vapor aleman *General Werder*, de 1820 toneladas, capitan Christoffer y 75 tripulantes, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen—á Martins y Ca., 10 pipas vino Oporto, á Galeano y Soto 300 barricas azúcar, 350 sacos arroz, á W. Paats y Ca. 250 sacos arroz, á Viuda de Giuliani 65 cjs cerveza, á C. Bonomi 4 hijos 1604 rollos alambre; á A. C. Linck y Ca. 1000 rollos alambre, 1000 sacos arroz, 800 damajuanas aguardiente, 340 cjs cerveza; á J. Shaw 2100 rollos alambre; á L. Beretta 8 bultos quincallería y ferretería; á Guido y Barbagelata 3 cjs mercancías, 1100 rollos alambre; á Galli y Ca. 14 fardos papel, 140 cjs cerveza; á E. Quincke 2 fardos lana; á E. Tornquist y Ca. 350 sacos arroz, 85 barricas azúcar; á Farini y Gonzalez 200 sacos arroz, 200 cj cerveza; á Ungo y Ca. 82 cjs cerveza; á Wendt y Wille 2 cjs conservas; á M. Carrera y Ca. 350 sacos arroz; á la órden 50 barricas azúcar, 1 cj mercancías, 100 id aceitunas, 1000 sacos arroz, 3 barriles cerveza.

De Amberes—á E. Tornquist y Ca., 3 bultos mercancías; á M. Carrera y Ca., 1500 cjs velas estearinas; á G. Michaelsen y Ca., 15 cjs quesos de bola; á Farini y Gonzales, 8 cjs quesos de bola, 10 id id patégras, 500 cajas velas estearinas; á L. Beretta, 18 cjs cristalería; á J. Lamaisson, 50 cajas clavos; á la órden, 2 bultos mercancías, 3 barriles cerveza, 4 cjs quincallería, 4 id cristales planos.

Carga á opcion—á Marini y Ca., 100 cjs quesos de bola, á Hardy y Ca., 10 cjs algodones.

Rio Janeiro el 3 y escalas, vapor brasilero *Rio Yaguaron*, de 702 toneladas, capitan P. da Cunha y 50 tripulantes, á A. F. Braga con 60 pasageros y la carga siguiente:

De Antonina—á Barrozo y Ca., 3/2 barricas y 5/4 yerba mate, á Silva hnos. y Fontana 31 barricas, 3/2 y 18/4 yerba mate, á Peixoto, Morales y Ca. 187 barricas, 131/2 y 132/4 yerba mate.

De Santa Catalina—á Silva hnos. y Fontana, 200 sacos fariña.

De Porto Alegre—á Silva hnos. y Fontana, 35 sacos fariña.

De Pelotas—á E. M. Puga, 100 ejes para carretas, 12 tablones.

De Rio Grande—á Casal, Ribeiro y Ca., 6 barricas camarones.

DIA 12

Hamburgo, el 15 de Marzo, vapor aleman *Pernambuco*, de 1523 toneladas, capitan L. Scharfe y 38 tripulantes, á G. Moeller con 6 pasajeros y la carga siguiente: á Farini y Gonzalez 2 cubetas quesos; á F. Quincke 125 barricas cimento; á Demarchi, Parodi y Ca. 9 bultos droguería; á C. F. Bally 600 cajones schnapps; á T. Lamp 4 cajones loza, 2 id. quincallería, 1 id cristalería; á Barrere, Grassié y Ca. 1 cajon mercancías; á Engelbrecht y Koch 2 pianos, 52 barriles y 5 cajones cerveza, 11 cajones conservas, 6 id. porcelanas, 1 idem espíritu; á C. Brandes y Ca. 300 barricas cimento, 1 cajon papel, 300 damajuanas espíritu; á Trabucatti y Ca., 15 canastos loza, 3 cjs porcelanas; á Galli y Ca. 1 cj cerveza; á Banchieri, 3 cjs juguetes; á M. Royo, 1 cj quincallería, 1 id porcelanas, 6 id quincallería; á G. Michaelsen y Ca., 3 pipas y 16 barriles vino Oporto; á G. Michaelsen y Ca., 500 cajas azul, 3 cjs gelatina, 1 id artículos de papel y cuero, 8 id lúpulo, 9 id aceitunas; á J. J. Amézaga, 11 cjs mercancías, 1 id A. Costa, 1 cajon mercancías; á Wedekind, Frahm y Ca., 4 cajones algodones, 1 id sederías; á H. Cohn y Ca., 1 cajon bonetería, 3 id lienzo, 1 id cueros; á Rossell hnos. y Ca., 1 cajon género mezcla, 1 cj quincallería; A. Barberousse, Perez y Ca. 3 cajones algodones; á J. Shaw, 500 damajuanas

Llevan balija

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Jaguarao*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá el 14 el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 14 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

REMATES

AVISOS OFICIALES

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Montevideo, Marzo 17 de 1884.

Se avisa al comercio que el 25 de Abril próximo venidero, se dará principio á la visita y verificacion anual del contraste, lo que se previene á fin de que los que carezcan de pesas y medidas y del contraste correspondiente, concurran á la oficina respectiva dentro del término señalado para no dar lugar á ser multados por falta de cumplimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurrirán á la oficina con el mismo objeto.

713.ab17 *Los Contrastadores.*

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 4 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado núm. 3 de la Villa de Artigas, Departamento de Cerro-Largo, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 14 del corriente á las 7 h. 30 m. p. m., en el salon de actos públicos de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

911.ab13 *El Secretario General.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante Baule

Saldrá de aquí el 25 del Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Mensagerías de pasajeros

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	»	**Cosmos.**
Viérnes	»	**Silex.**
Sábado	»	**Villa del Salto.**

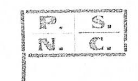
Los precios de pasajes en la *travesia* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . » 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan W. Waddilone, saldrá el lúnes 7 de Abril de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el lúnes 14 de Abril de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Masser, saldrá el juéves 24 de Abril de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el lúnes 28 de Abril de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy saldrá el mártes 6 de Mayo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm 31

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

(Itinerario provisorio)

VAPOR

APOLO

SALIDAS

De Montevideo	De Buenos Aires
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase la Agencia, calle Zabala núm. 85.

125 *P. Christophersen.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Abril para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacervenir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cártagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 14 AL 19 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Ruker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

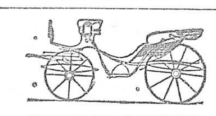
f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio y doña Marcelina Pastoriza, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha Sucesion, para que dentro el término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 898-ab29

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por don Enrique Amy, denunciando la incapacidad de su hermano Antonio, ha recaido el auto que á continuacion se inserta y dice así:—«Montevideo, 12 de Marzo de 1884.—Vistos: De conformidad con lo expuesto por el señor Fiscal de lo Civil y atento á lo que resulta del informe de los señores facultativos, declárase á don Antonio Amy en estado de incapacidad; y en su consecuencia nómbrase para curador de su persona y bienes á su hermano don Enrique Amy, quien deberá aceptar el cargo en forma legal ante el Actuario y una vez que haya prestado la fianza prevenida por derecho, expídasele testimonio de este auto, que le servirá de bastante decreto de discernimiento, y no resultando de autos que el curador nombrado sea sócio de su pupilo, manifieste en el acto de la notificacion si lo es, para en caso afirmativo nombrar el curador especial como lo pide el señor Fiscal; hágase la publicacion prevenida por el artículo 389 del Código Civil.—*Piera.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Piera, en Montevideo á doce de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—*Gerónimo Socera*, Escribano Público.»—Y en cumplimiento del auto inserto se hace la presente publicacion.—Montevideo, cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Picardo*, Actuario. 908-ab24

ANUNCIOS



CARRUAJES A VENDER

En la fábrica de coches, calle del Juncal n. 85, hay cuatro cupés grandes como para familias y cuatro brekes, algunos nuevos y otros de medio uso, los que se venden á precios muy módicos.

830.my.1º.dpm.

EN LA ESTANCIA

De Juan Mac Coll, Chamangá, distrito de Porongos

Á 5 LEGUAS DE LA ESTACION SARANDÍ GRANDE

Hay en venta:
2,400 capones y
1,200 ovejas finas.

Cuya lana se vendió este año en la barraca de Jackson á 40 reales arroba.

Para tratar, ocurran al escritorio, 137 Piedras (altos) ó en la estancia á

766.ab13 *Juan Mac Coll* (hijo).

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

CAMBIO DE ITINERARIO

Desde el 16 del corriente mes regirá el itinerario de invierno, por el cual los trenes saldrán de Montevideo á las 6.30 a. m. y 3.15 p. m. y de Pando á las 8.45 a. m. y 5.15 p. m.

En los domingos y dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.15 a. m. y de Pando á la 1.15 p. m.

Montevideo, Abril 7 de 1884.

931-ab20 *La Gerencia.*

AL PÚBLICO

Muerte instántanea de las pulgas, mosquitos, chinches, hormigas y cucarachas, por medio de los *Polvos de Cipró*, garantiendo su eficacia.

Se vende al ínfimo precio de 30 centésimos cada frasquito.

Unico depósito en Montevideo: en la Agencia, calle del Sarandí núm. 216.

NOTA—Por mayor se hará una rebaja.

683.ab14

MADAMA PONS

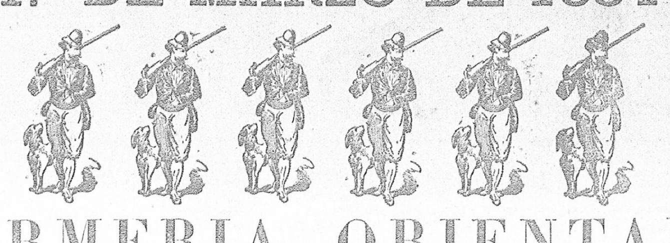
De regreso de su viage á Europa, pone en conocimiento de sus relaciones y de su clientela, que vive en la

Calle de la Colonia núm. 44, altos

donde se le puede ver de una á dos de la tarde.

938-ab

1.º DE MARZO DE 1884



ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL CALLE ITUZAINGÓ 129, Y SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

Esta casa ha recibido el mas selecto y completo surtido de artículos para cazadores y tiene á la disposicion de los negociantes de campaña armas cuchillos, quincallería y demas artículos del ramo á precios sumamente módicos. f16.perm.dpm

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1884 HASTA NUEVO AVISO

Salidas

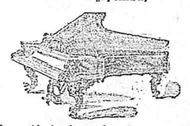
ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	7.00	10.30	4.00
Miguelete	7.12	10.42	4.12
Fynn	7.16	10.46	4.16
Noceti	7.19	10.49	4.19
Perez	7.26	10.56	4.26
Paso de la Arena	7.30	11.00	4.30
Llamas	7.37	11.07	4.37
Lecocq	7.47	11.17	4.47
Santa Lucia	7.52	11.22	4.52

Regresos

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.
Santa Lucia	9.00	12.00	5.10
Lecocq	9.05	12.05	5.15
Llamas	9.15	12.15	5.25
Paso de la Arena	9.22	12.22	5.32
Perez	9.26	12.26	5.36
Noceti	9.33	12.33	5.43
Fynn	9.36	12.36	5.46
Miguelete	9.40	12.40	5.50
Central	9.52	12.52	6.02

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los «puntos de parada» cuando haya pasageros.—El *Tram-via del Norte* marchará en combinacion con el Ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del primer tren.

Los pasageros que no tomen el «tram-via» deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del tram via que corresponda á esas horas. 778.ab13



Depositarios en *Rosario y Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

Depositarios no *Montevideo:*

DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este Establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9 de sus Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente, á la una de la tarde, en el Salon del Banco.

Montevideo, 7 de Abril de 1884. 927-ab18

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el **Jarabe** y la **Pasta** pectoral de **Nafé** de **Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.

Se Venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

PILDORAS PURGATIVAS

de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO del **Dr GUILLIÉ**

Preparado por PAUL GAGE, F.co, Único Propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La accion del *Elixir Guillié* es siempre benéfica. Como **Purgante** es tónico y refrescante; ademas ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos.

No exigiendo *una dieta severa* puede ser administrado, con igual buen exito, á los niños y á los ancianos, **sin temor de accidentes de especie alguna.**

La experiencia de mas de **sesenta años** ha demostrado que el *Elixir Guillié* es de una eficacia indisputable contra todas las

FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, CÓLERA, AFECCIONES GOTOSAS

y en general, como **depurativo**, en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS.**

Las PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR del Dr GUILLIÉ contienen, bajo un pequeño volúmen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Convienen, sobre todo, á la clase obrera por que la evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depósitos en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª — PEDRO REY y C.ª
BEISSO Hermanos y SURRACO. — VERME y Hermanos. — JOSE MARIA SUEIRO.
VIUDA VAUTRAIN. — LUIS M. SURRACO. — CARRERO y MANETTI.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

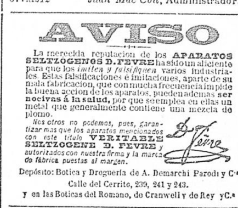
Especialidad en cajones de niños

Prevengo al público que la cajoneria de «San Pedro», se ha trasladado á la calle Colonia núm. 61, cerca de la esquina Andes.

No confundir la antigua cajoneria de la calle Andes que no pertenece mas á Pedro Cajonero.

El depósito está situado en los fondos de la casa, de modo que los cajones no se hallen á la vista del público.

919-ab19 *Pedro Lagoity.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

LA BOURBOULE

AGUA ARSENICAL, eminentemente reconstituyente

(28 miligr. de Arseniato de sosa por litro)

Excelente para los Niños débiles y las Personas debilitadas para las Enfermedades cutáneas y las de los Huesos para las Dolencias de las Vias respiratorias para las Escrófulas, las Fiebres intermitentes y la Diabetis

SE TOMARÁN DESDE MEDIO VASO HASTA TRES VASOS POR DIA

Depos. en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

JOYA LITERARIA

GRAN CENTRO DE PUBLICACIONES DE OBRAS SELECTAS

Y RICAMENTE ILUSTRADAS

DE CUSPINERA, TÉIX Y CA.

MONTEVIDEO: 19 de Julio 109 y Arapey 183, 185 y 187
SANTIAGO DE CHILE: Monjitas (Portal, Mac-Clure)
VALPARAISO: Victoria, 124—BARCELONA: Claris 52, 2º izquierda

TALLER DE ENCUADERNACION

bien surtido de materiales y de crecido número de máquinas con cuyo auxilio el trabajo es mas económico y perfeccionado. Libros en pasta entera, media pasta, en pergamino y á la rústica; trabajos de lujo, cortes y planos dorados, especialidad para la pasta española. Albums de música (se entregan á las 24 horas), compostura de todas clases.

Surtido general de telas y cueros

PRECIOS MÓDICOS

ADVERTENCIA—Los únicos repartidores autorizados para recoger encuadernaciones son D. Ramon Rodriguez, D. Francisco Cristóbal y D. Angel Retes.

934 ab.18

Compañía Telefónica y de luz eléctrica

DEL RIO DE LA PLATA

(Limitada)

APARATO GOWER-BELL

El abajo firmado avisa á los abonados á este Centro Telefónico y al público en general, que desde el 1.º de Mayo en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes . . . . $ 7.00
Por anualidad anticipada . . . . » 72.00

Líneas particulares directas, convencional segun distancias.

Los señores abonados que quieran optar al pago anual adelantado con la rebaja arriba mencionada tendrán la bondad de pasar aviso á esta Oficina antes del 15 de Abril próximo.

137, CALLE PIEDRAS (ALTOS)

677.ab12 *Juan Mac Coll*, Administrador.

AVISO

La merecida reputacion de los **APARATOS SELTZÓGENOS D. FEVRE** ha sido un aliciente para que los *imiten y falsifiquen* varios industriales. Estas falsificaciones é imitaciones, aparte de su mala fabricacion, que con mucha frecuencia impide la buena accion de los aparatos, pueden ademas **ser nocivas á la salud,** por que se emplea en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.

Nos otros no podemos, pues, garantizar mas que los aparatos mencionados con este título **VERITABLE SELTZOGENE D. FEVRE** *y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puestas al márgen.*

D. Fèvre

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª

Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MAQUINAS

DE

LADRILLOS Y TEJAS

BOULET, LACROIX y C.ª

PARIS, 28, calle des Écluses St-Mártin, 28, PARIS

Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

PUREZA DEL CUTIS

Frasco: 5 fr. en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDES et C.ª B.d St-Denis, 26

SOCIEDAD

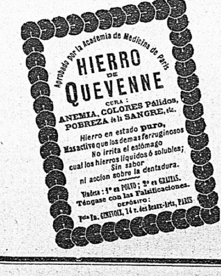
Tranvía del Reducto

Esta Empresa admite propuestas hasta el 15 del corriente Abril, en su Escritorio, Cerrito 175, para la provision de cuatro mil fanegas de maiz amarillo seco de superior clase, para recibirse á contar desde el 1.º de Mayo próximo.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en el mencionado Escritorio, en los dias hábiles, de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se abrirán el 15 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose la Empresa el aceptar la que mas le convenga ó rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 4 de 1884. 899-ab24



Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS BURGGRAEVE-CHANTEAUD

Gránulos preparados con los *Alcaloides*, los *Productos químicos* mas puros, tales como: la Aconitina, la Estricnina, la Hiosciamina, la Morfina, la Quasina, el Sulfuro de Calcio, etc.

SEDLITZ-CHANTEAUD

Purgante Salino, Refrigerante y Depurativo

El *SEDLITZ-CHANTEAUD* es, sin disputa posible, el producto mas estimable y útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgativa que tiene un sabor agradable y una eficacia cierta para combatir el **Estreñimiento** del vientre y para conservar la pureza de la sangre. — Su empleo diario es principalmente útil á los **Gotosos**, á los **Reumáticos**, á las personas dotadas de temperamentos **sanguíneos**, espuestas á las **Congestiones cerebrales**, á los **Vértigos**, á las **Jaquecas**, ó aquejadas por las **Almorranas**, los **Embarazos gástricos**, etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, *Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica*, es el **único Preparador** de los **Verdaderos Medicamentos dosimétricos.**

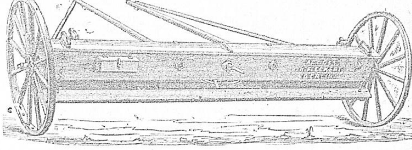
Desconfiese de las Falsificaciones.

Depósito general: 54, rue (calle) des Francs-Bourgeois, en PARIS

En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)

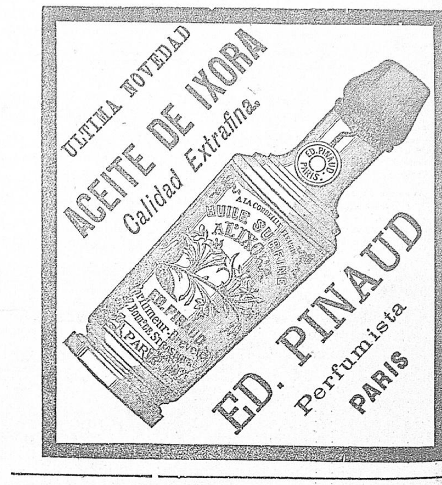


Sembradora LA PERFECCION

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

674.ab13.dpm



LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los juéves por la mañana.

Los premios se pagan en todas las Agencias.

116

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

BOLDO-VERNE

CURACION CIERTA DE LAS

Enfermedades del Hígado

DE LAS

VIAS DIGESTIVAS, ANEMIA, NEVROSIS, CONVALECENCIAS

El BOLDO-VERNE está experimentado en los Hospitales de Paris y de Vichy por el Dr GUBLER y las principales Celebridades medicas.

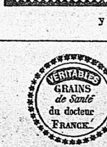
A consecuencia de Estúdios profundos y de numerosos hechos clínicos los Señores Doctores GUBLER, SOULIGOUX, DUPOUY, HAUQUELIN, TOURANJON, etc., etc., recomiendan el uso del **BOLDO-VERNE** y del **ELIXIR BOLDO-VERNE** para la curacion de las *Congestiones y Enfermedades del Hígado en los climas cálidos*, de las *Bronquitis crónicas*, de los *Cólicos hepáticos*, las *Convalecencias*, las *Pérdidas del Apetito Digestiones difíciles.*

VERNE

PROFESOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE GRENOBLE

Depósito general en PARIS, 25, calle Réaumur. — En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.

Contra la **FALTA de APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JAQUECA**, los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma **A. ROUVIÈRE** en encarnado.

En PARIS, Farmacia **LEROY**

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Abril 13 — **FOLLETIN** — 13

LA FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

—¡Es imposible!—se decian unos á otros, cuantos habian conocido á Luisa.

—Su exagerada modestia le impedia juzgar de su propio mérito.

—¡Ella desposeida de su aureola!

—¡Vamos!.....

—¡Ella, la dulzura misma!

—¡La virtud!

—¡La pureza!

—¡La bondad personificada!....

Algunos *chist*..... impusieron silencio á los leales caballeros que defendian á la señorita de los cargos que ella misma se hacia.

El notario prosiguió:

«Los juicios del mundo son casi siempre falsos » y engañosos.

» A veces se persigue con calumnioso encarnizamiento á séres inocentes.

» Y otras tambien se absuelve á los culpables.

» ¡Cuántas veces, Dios mio, estos juicios de una » ciega benevolencia me han parecido mas pesados » que las mas tremendas acusaciones!

» Cuántas veces, el eco del coro de alabanzas que » alrededor de mí se elevaba, ha resonado en mi » oido como el confuso desencadenamiento de iró» nicos apóstrofes!

» No quiero, pues, usurpar simpatías de que no » era digna.

» No quiero que se acheque á virtud lo que solo » era arrepentimiento.

» Quiero, en fin, que se sepa la verdad, toda la » verdad.

» Hé aquí por qué escribo este testamento, que » es, como he dicho, mi confesion.»

∴

El notario descansó un momento.

El estupor de los circunstantes llegaba á su colmo.

Los unos se preguntaban sí, antes de trazar aquellas líneas, la señorita de Basseterre se habia vuelto loca; porque ¿qué otro motivo que un acto de demencia podia impulsarle á calumbiar así su vida?

Los indiferentes se felicitaban de haber venido á oir aquella lectura, que prometia ser edificante y encerrar una revelacion sorprendente.

Todos deseaban que el notario siguiera, y estaban pendientes de sus labios.

Este continuó, haciéndolo en los términos siguientes:

» Yo, Luisa-Enriqueta de Froid-Mantel, marquesa » de Basseterre, ante Dios, que me ha de juzgar, y » las personas que me escuchan, humildemente » arrodillada, como debe estarse para hacer la con» fesion de un delito, con los ojos llenos de lágrimas » y el corazon destrozado por los remordimientos, » me declaro culpable de dos grandes crímenes, » condenados, no solo por la Justicia divina, sino » por la justicia humana.

» *¡El infanticidio!*

» *¡El parricidio!* »

Esta declaracion fué acogida por un murmullo de horror por parte de los circunstantes.

El notario mismo no podia dominar la emocion que experimentaba, la que se reflejaba en la palidez de su semblante y en lo tembloroso de su voz.

Dos de los parientes se acercaron al notario y le instaron á no proseguir la lectura para evitar un gran escándalo.

Pero el notario les respondió que la última voluntad de un moribundo es cosa sagrada, y que los deberes de su profesion no le permitian acceder á la demanda que se le hacia.

Prosiguió, pues, leyendo:

» He matado á mi hijo.

» He matado á mi padre.

» No, ciertamente, empapando mis manos con su » sangre.

» Pero sí asesinándolos moralmente.

» Al primero con mi abandono.

» ¡Al segundo de dolor y de vergüenza de ser » mi padre!

» He sido mala hija.

» He sido mala madre.

» Lo primero era la consecuencia natural de lo » segundo.

» Seducida á los diez y ocho años en el hogar pa» terno, que sin pudor deshonraba, quise ocultar » las consecuencias de mi falta.

» El 7 de Marzo de 1803 dí á luz un hijo, bajo el » techo de una mujer sospechosa que vendía sus » auxilios á las esposas adúlteras y á las hijas se» ducidas.

» Hubiera debido velar por la inocente criatura » mas que por mi misma vida.

» Hubiera debido hacer de mis brazos una barrera » inexpugnable rodeándole con ellos.

» Hubiera debido desconfiar de todos los lazos » que pudieran tendérseme, de todas las falsedades » que pudieran inventarse.

» Pero no lo hice así.

» El hombre que me sedujo me robó mi hijo.

» Me dijo lo que quiso y yo creí lo que me dijo.

» ¿Debe dejarse ninguna madre engañar cuando » se trata de un hijo?

» Pocos dias despues mi seductor desapareció pa» ra no volver, mi padre abrió una carta infame » dirigida á mí y cayó moribundo al leerla, como » herido por un rayo, por la desesperacion.

» ¿Era ésta bastante desdicha, bastante vergüenza?

» No: no era bastante, y Dios, en su justicia, me » reservaba otro castigo.

» Supe súbitamente que el hijo cuya muerte yo » lloraba habia sido echado á la Inclusa, y que po» dia serme restituido.

» Habrian pasado quince años.

» Mi hijo, corrompido sin duda por la miseria y » el abandono, se habia escapado de la casa del » hombre á quien le habia sido confiado al sacarlo » de la Inclusa, y que desde su mas tierna infancia » habia demostrado inclinaciones perversas que » auguraban le estaba reservado un porvenir fu» nesto.

» Hoy sin duda ha muerto, desgraciado, estoy se» gura de ello, deshonrado quizá, y todo por culpa » de su madre.

» He concluido. Hé aquí mis crímenes.

» Desde hace veinte años he procurado expiarlos » con mis lágrimas y mis penitencias.

» Pero mi conciencia no me perdona..... se in» digna..... protesta.

» La muerte, que invoco, me horroriza, y el últi» mo suspiro de mi alma se exhalará en medio de » una angustia de terror!

» Los que me habeis conocido, los que me habeis » amado, y aquellos delante de los cuales en este » momento confieso las faltas de mi vida, ¡rogad » por mí! »

Despues de las conferencias mortuorias que acabamos de reproducir, la testadora entraba en los mas pequeños detalles acerca de su fortuna y el empleo que queria darle.

Dejaba la mayor parte de su patrimonio al establecimiento benéfico que habia fundado.

Despues venian los legados á parientes y antiguos criados.

Y terminaba diciendo:

» En cuanto á mi hijo, á esa desgraciada conse» cuencia de mi falta, nacido el 7 de Marzo de 1803, » bautizado en la Inclusa bajo el nombre de Luis» Rafael, y que tiene en el brazo derecho la señal » de una cruz, hecha con una de oro candente, le » lego, si aún vive, trescientos mil francos en ren» tas sobre el Estado.

» Esta suma le será entregada en cuanto se justi» fique su identidad.

» ¡Ojalá pueda emplearla bien!

» Lo deseo, pero no lo espero.

» Y ahora que acabo de romper con mis propias » manos la aureola de mentida virtud de que me » he visto rodeada en vida, y que en adelante no » brillará sobre mi tumba, solo me resta morir.

» ¡Dios se apiade de mi alma! »

El notario se detuvo.

Habia acabado la lectura.

Todos los circunstantes se sentian dominados por una emocion violenta.

De todos los ojos se desprendian lágrimas silenciosas.

—¡De todos.... menos de los de Marcial!

El padre de Rafael no cabia en sí de gozo.

Su mirada chispeaba de júbilo.

En sus lábios se dibujaba una sonrisa de la cual no hay palabras que puedan dar perfecta idea.

Salió precipitadamente de aquel palacio convertido en Asilo de Caridad, hogar de aquella noble y santa mujer de quien él habia hecho una mártir, siendo la causa de su ruina, sin derramar una sola lágrima....

Corrió á buscar á Rafael y le dijo en cuanto le vió:

—Tu madre no te ha olvidado. ¡Alégrate, hijo mio: eres rico!

XXVII

Al saber que era rico, Rafael no pudo dominar su grande alegría, lo cual, para cuantos le conocemos, sabiendo lo desinteresado que era, nos parecería incomprensible.

Así sería, en efecto, si esta alegría no hubiera reconocido por origen una causa honrosísima.

Pronto sabremos cuál era ésta.

Marcial y su hijo se dedicaron desde aquel dia á dar los pasos necesarios para establecer la identidad de Rafael.

Estas diligencias obtuvieron pronto y favorable resultado.

El maestro de Ville-d'Avray reconoció inmediatamente al travieso muchacho que tiempo atrás se confió á su custodia al sacarlo de la Inclusa.

Cuantos vecinos fueron llamados á declarar, le reconocieron tambien en el acto.

Obtuvo, pues, sin oposicion un certificado de pública notoriedad.

Además, la señal del brazo derecho era la prueba decisiva.

La Administracion de la Inclusa visó el certificado, que fué despues legalizado por las personas competentes.

En suma, á los tres dias, poco mas ó menos, Rafael fué puesto en propiedad de su legado de trescientos mil francos, que le entregaron en un título al portador, como habia estatuido su madre en la cláusula testamentaria referente á esta manda.

—¡Vamos á ver, hijo mio!—le preguntó Marcial, con ojos en que se pintaba la avaricia y que despedian sombríos relámpagos á la vista de aquellas tiras de papel que representaban tanto dinero;—¡vamos á ver! ¿qué vas á hacer de esta fortuna?

—Ante todo, padre, partirla con vos—respondió Rafael,—si quereis, como os lo suplico, hacerme este favor.

—Gracias, hijo mio: este ofrecimiento confirma la opinion que tenia formada de tu buen corazon. Sin embargo, no puedo aceptarlo.

—¿Por qué?

—Porque mis aspiraciones son modestas, y lo poco que he logrado ahorrar, á fuerza del trabajo, basta con exceso á cubrir mis necesidades.

—Os repito, padre mio, que cuanto poseo es tanto vuestro como mio.

—Y te repito, hijo mio, que te doy las gracias; pero respóndeme: ¿qué vas á hacer de esa fortuna?

—Si no os oponeis á ello, pienso casarme.

—¡Casarte! ¿Y con quién?

—Con la jóven de quien os he hablado varias veces.

—¿Aquella por quien te volviste loco?

—Sí padre mio, aquella.

—¿No se volvió atrás su padre y retiró su consentimiento despues de haberlo dado?

—Así fué, en efecto; pero confio en que volverá á darme su consentimiento, porque las cosas han cambiado mucho desde entonces.

—Es cierto. Ahora no te lo rehusará, porque eres rico.

—No, no es por eso, padre mio: no será porque hoy sea rico por lo que me la conceda, puesto que me la concedió cuando era pobre.

—No quiero quitarte las ilusiones.

—Pero.... ¿es que no os gustaría esa boda, padre mio?

—¡Por qué no! No me opongo lo mas mínimo.

—¿Es decir que la aprobais?

—No la he de aprobar, puesto que crees que debe asegurar tu dicha?

—¿Es decir, que puedo contar con vuestro consentimiento?

—Sí, hijo mio; mi consentimiento moral, se entiende, que es el único que puedo darte, porque mi consentimiento *legal* ni sería válido ni te serviría de nada, puesto que el cielo no ha permitido que tú pudieras haber llegado á conseguir la legitimidad por subsiguiente matrimonio, casándome yo con tu excelente madre.

Y al decir esto, Marcial levantó los ojos al cielo, dando un suspiro.

Despues continuó:

—Creo, sin embargo, hijo mio, que las conveniencias sociales exigen que antes de tu matrimonio rompas definitivamente tus relaciones con la princesa.

—Así debe ser, y mi intencion es que así sea.

—¿Qué piensas hacer?

—Pienso escribirle una carta.

—¿Prefieres escribirle á hablarle?

—Sí; me costará menos empacho.

—Es verdad. Tienes razon. Entonces, manos á la obra. No perdamos tiempo. Escríbele.

—Hoy mismo os aseguro que llegará la carta á sus manos.

Rafael volvió á la fonda donde se habia hospedado provisionalmente y se dispuso á escribir á Olimpia una carta anunciándole su resolucion de recobrar su libertad.

Pero no era cosa tan fácil ni baladí escribir aquella carta.

Era una carta en que era preciso pesar, no solo el fondo, sino cada una de las palabras, para no herir, si era posible, ni el corazon ni el amor propio de la gran dama que se habia entregado á él, y con la cual tenia además contraida una deuda de inmensa gratitud.

Por fin, Rafael logró escribir una carta de que quedó casi satisfecho.

La envió y se dirigió al arrabal de San Antonio.

Nuestros lectores habrán adivinado, sin duda que iba á casa de Isidoro Potard.

En el momento en que apareció en el umbral del taller, un grito unánime de asombro atronó los aires.

El dia de su brusca desaparecion corrió la voz de que habia perecido víctima de un fatal accidente.

Isidoro, cuyo interés por su hija le aconsejaba que dejase correr y tomar consistencia á estos rumores, hizo como que lo creia.

Y hasta fué á la *Morgue*, para ver si estaba expuesto allí el cadáver de Rafael.

Esto explica que, al verle aparecer súbitamente, todos lanzaron un grito de asombro, y que, pasado el primer momento de estupor, lo rodearan y le felicitaran calurosamente.

El fabricante, á quien chocó oir un ruido cuyo origen desconocía, abrió la puerta de su despacho que daba al taller, para ver cual era la causa de aquel ruido.

Vió á Rafael.

Frunció el entrecejo y retrocedió.

Rafael notó aquel síntoma de mal agüero.

Sin embargo, no se descorazonó.

Se dirigió á Isidoro y le dijo:

—Vengo á suplicaros que me hagais el favor de oirme un momento.

Isidoro le hizo entrar en el despacho; cerró la puerta en cuanto entró Rafael, á quien dijo, permaneciendo él de pié y sin invitar á Rafael á sentarse:

—Despues de lo que entre nosotros ha pasado, confieso que no esperaba volver á veros; pero..... en fin, ya que habeis venido, podeis explicaros. ¿Qué teneis que decirme?